



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXII - N° 464

Bogotá, D. C., martes, 2 de julio de 2013

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 35 DE 2013

(marzo 20)

Legislatura 2012-2013

(Segundo Período)

En Bogotá, D. C., el día miércoles 20 de marzo de 2013, siendo las 11:09 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el Salón de Sesiones de la misma **“Roberto Camacho Weverberg”**, previa citación. Presidida la sesión por la honorable Representante Victoria Vargas Vives, Vicepresidenta de la Comisión Primera.

El señor Secretario de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctor Emiliano Rivera Bravo, procede con el llamado a lista y verificación del quórum (como primer punto del Orden del Día).

Secretario:

Honorables Representantes:

Arcila Moncada Henry Humberto
Bocanegra Varón Alfredo
Bravo Realpe Óscar Fernando
Buenahora Febres Jaime
Correa Mojica Carlos Arturo
De la Peña Márquez Fernando
Deluque Zuleta Alfredo Rafael
Franco Castaño Adriana
García Gómez Juan Carlos
Gómez Martínez Miguel
Gómez Villamizar Jorge Eliécer
Hernández Mogollón Carlos Eduardo
Navas Talero Carlos Germán

Osorio Aguiar Carlos Edward
Pereira Caballero Pedrito Tomás
Pérez Suárez José Rodolfo
Prada Gil Hernando Alfonso
Puentes Díaz Gustavo Hernán
Rivera Flórez Guillermo Abel
Roa Sarmiento Humphrey
Rodríguez Góngora Rubén Darío
Rozo Rodríguez Jorge Enrique
Salamanca Cortés Pablo Enrique
Salazar Uribe Juan Carlos
Sanabria Astudillo Heriberto
Torres Monsalvo Efraín Antonio
Vargas Vives Victoria Eugenia
Varón Cotrino Germán
Velandia Sepúlveda Orlando
Velásquez Jaramillo Hugo Orlando
Zambrano Eraso Berner León

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Abril Jaimes Camilo Andrés
Martínez Rosales Rosmery
Rodríguez Rengifo Roosevelt
Rojas Ortiz Carlos Augusto
Presidenta, se ha conformado quórum para decidir.

Presidenta:

Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día, antes quiero darle una bienvenida a todos los Representantes de la Comisión Primera en este nuevo inicio y nueva etapa, ya casi culminante de nuestro proceso legislativo en el Congreso de la República.

Bienvenidos todos y procedemos a leer el Orden del Día señor Secretario, por favor.

Secretario:

Sí Presidenta.

ORDEN DEL DÍA

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Anuncio de proyectos de actos legislativos y de ley

(Artículo 8° Acto Legislativo número 1 de julio 3 de 2003)

III

Negocios sustanciados por la Presidencia

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Gustavo Hernán Puentes Díaz.

La Vicepresidenta,

Victoria Eugenia Vargas Vives.

El Secretario,

Emiliano Rivera Bravo.

La Subsecretaria,

Amparo Yaneth Calderón Perdomo.

Presidenta, ha sido leído el Orden del Día.

Presidenta:

Se pone en consideración el Orden del Día leído. Se abre su discusión, anuncio que voy a cerrarlo. ¿Lo aprueba la Comisión?

Secretario:

Ha sido aprobado el Orden del Día, Presidenta.

Presidenta:

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario:

Sí señora. Se anuncian Presidenta, por instrucciones suyas y de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 1 de 2003, los siguientes proyectos de ley y de acto legislativo:

- Proyecto de Ley Estatutaria número 012 de 2012 Cámara.
- Proyecto de Acto Legislativo número 116 de 2012 Cámara.
- Proyecto de ley número 122 de 2012 Cámara.
- Proyecto de ley número 033 de 2012 Cámara.
- Proyecto de ley número 235 de 2012 Cámara, 183 de 2011 Senado.
- Proyecto de ley número 263 de 2012 Cámara, 24 de 2011 Senado.
- Proyecto de ley número 245 de 2012 Cámara, 01 de 2011 Senado.
- Proyecto de ley número 024 de 2012 Cámara.
- Proyecto de ley número 006 de 2012 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 045 de 2012 Cámara.

- Proyecto de ley número 005 de 2012 Cámara.
- Proyecto de ley número 009 de 2012 Cámara.
- Proyecto de ley número 068 de 2012 Cámara.
- Proyecto de ley número 020 de 2012 Cámara.
- Proyecto de ley número 111 de 2012 Cámara.
- Proyecto de ley número 186 de 2012 Cámara.

Presidente, estos han sido los proyectos que por instrucciones suyas se han anunciado para la próxima sesión a la cual usted convoque.

Presidente, doctor Gustavo Hernán Puentes Díaz:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario:

Señor Presidente, hay una solicitud de retiro de un proyecto. El señor Defensor del Pueblo, doctor Jorge Armando Otálora nos ha solicitado que le permitamos retirar un proyecto de ley que es de su autoría y que todavía no tiene ponentes, de conformidad con el artículo 155 de la Ley 5ª, es procedente siempre y cuando la Comisión así lo estime conveniente. Me permito leerlo:

De la manera más atenta me permito solicitarle en concordancia con el artículo 155 de la Ley 5ª de 1992, el retiro del Proyecto de ley número 246 de 2013.

Del señor Presidente, Jorge Armando Otálora Gómez, Defensor del Pueblo.

Ha sido leída la solicitud de retiro señor Presidente.

Presidente:

¿Permite la Comisión Primera de la Cámara de Representantes el retiro del proyecto presentado por el señor Defensor del Pueblo, identificado con el número 246 del 2013?

Secretario:

Sí lo aprueba señor Presidente.

Presidente:

Continuemos señor Secretario.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Señor Presidente, el año pasado la Comisión aprobó una proposición que presenté para hacer un debate sobre un problema con la educación contratada aquí en el Distrito Capital y no se pudo hacer, yo entiendo las razones, había congestión de la agenda legislativa a fin de año. Yo quería señor Presidente, pedirle que me permitiera en esta legislatura hacer ese debate, repito la proposición fue aprobada, pero además presentarle a la Comisión una proposición también para otro debate de control político que es de la mayor urgencia, como se habrán podido enterar a través de los medios de comunicación en el departamento del Putumayo, se han presentado en los últimos meses varios accidentes de personas civiles con minas antipersonal, pero de esas personas civiles la mayoría son menores de edad y son estudiantes de centros educativos.

Además como se han presentado atentados contra estaciones de policía, en varias, en dos o tres, una institución educativa que está contigua a una estación de policía no puede desarrollar sus actividades académicas porque con toda razón los padres de familia no están enviando a sus hijos a la misma, por temor a que un atentado de estos perpetrado contra la estación de policía pudiera extenderse hasta el centro educativo, así que voy a presentar también esa proposición, le pido el favor a los Representantes a la Cámara integrantes de esta Comisión, que me den el visto bueno, que me aprueben esta proposición, para hacer también ese debate de control político con urgencia, no sé señor Presidente si la leo, es muy breve.

Presidente:

Permítanos honorable Representante que lo lea por Secretaría y la ponemos de una vez a discusión y votación de la Comisión para mirar doctor Rivera, si la adicionamos a la situación que usted tiene, tengo entendido que es el mismo tema educativo, aunque no es con Bogotá, pero me imagino que el tema también es con la Ministra.

Por favor señora Secretaria, sírvase leer la proposición.

Secretaria, doctora Amparo Yaneth Calderón Perdomo:

Sí Presidente.

Proposición:

Las víctimas de minas antipersonas en el departamento del Putumayo y los hechos acaecidos con relación a la Escuela Central La Hormiga y Escuela El Placer, donde por temor a acciones violentas, los niños y niñas no han podido volver a clase, debido a que están ubicadas en inmediaciones a estaciones de policía que están bajo amenazas constantes de grupos ilegales; por lo anterior solicitamos a la honorable Comisión Primera de la Cámara de Representantes, citar para que se surta debate de control político al Ministro del Interior, Ministro de Defensa, Ministra de Educación, Comandante de la Policía Nacional y al Director del Programa Presidencial contra Minas Antipersonas.

Está suscrita la proposición por el doctor Guillermo Rivera.

Ha sido leída señor Presidente, la proposición.

Presidente:

Está en consideración la proposición presentada.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Eliécer Gómez Villamizar:

Con la venia de mi colega Guillermo, yo quiero solicitarle que me permita adicionar a esa proposición, el tema también del departamento de Santander que tiene dificultades en orden público.

Presidente:

¿Acompaña la proposición el cuestionario? Hay cuestionario de citación o para pedirle que en coordinación con el doctor Jorge Gómez, presenten el cuestionario a Secretaría.

Sigue en discusión la proposición leída. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión la proposición leída?

Secretario:

Ha sido aprobada la proposición leída, señor Presidente, por unanimidad de los asistentes.

Presidente:

Como lo decía el doctor Rivera, “no solamente la proposición presentada por él, el semestre anterior, sino muchas otras proposiciones de control político que fueron aprobadas por la Comisión, han estado represadas por las circunstancias, por todos conocida, al final de la legislatura del semestre anterior, se acumularon varios proyectos de ley, lo cual hizo imposible poder adelantar los debates de control político.

Quiero informarle a la Comisión que la Mesa Directiva ha determinado que mientras se presentan los proyectos de ley anunciados por el Gobierno Nacional, se designan sus ponentes y se comienza la discusión y estudio de ellos, seguramente la primera y segunda semana siguientes a la semana santa, sacaremos adelante el mayor número de debates de control político, que hoy se encuentran represados, para no tener el inconveniente que tuvimos en el semestre anterior, durante el cual fueron muy pocos los debates de control político y posteriormente, haremos una agenda que nos permita sacar adelante las iniciativas tanto de orden gubernamental como de orden parlamentario, que se pongan a consideración de la Comisión.

Yo quiero entonces, ahora terminada la sesión, nos reuniremos con la doctora Victoria Vargas para mirar el Orden del Día, tanto del martes como del miércoles de pascua y mirar qué debates de control político, que se encuentran represados puedan adelantarse en esas dos fechas. Continúe señor Secretario.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Heriberto Sanabria Astudillo:

Muchas gracias Presidente. Simplemente para sugerirle muy respetuosamente a la Mesa Directiva de esta célula legislativa, en la programación o en el diseño de la agenda, se contemplen dos momentos que son muy especiales para la Comisión y para el país, es de conocimiento público a través de los medios de comunicación que dos (2) distinguidos miembros de esta Comisión, además muy representativos, como es el doctor Rivera y el doctor Prada, estuvieron en La Habana, en una Comisión Delegada por el Congreso y participaron de un encuentro formal o informal en la mesa de negociación con las Farc, sería muy importante en términos de colegaje si es posible que nuestros dos colegas en una sesión que así lo determine el señor Presidente, nos pudieran informar oficialmente los términos de ese encuentro, hasta dónde se avanzó o cuál era el objetivo de ese encuentro y en qué, nosotros podemos contribuir a que esa digna representación que ellos hicieran allá, pues se pueda cristalizar.

Igualmente en lo posible producto de esa reunión, según escuché del señor Presidente del Senado, se pretende presentar al Congreso de la República, unas iniciativas legislativas que permitan la participación política, después o antes de firmados los acuerdos de paz. Yo la verdad tengo una confusión de tipo legal, si es así, me gustaría que en esa reunión también nos la resolvieran o me la resolvieran en el caso mío, porque en mi opinión solamente procedería a través de un acto legislativo y no de una ley como se ha venido diciéndole al país, pero insisto será objeto de esa sesión, cuando la podamos discutir.

Realmente Presidente, la segunda sugerencia es que se pueda convocar a esta Comisión al señor Ministro de Hacienda y al señor Ministro del Interior, queremos saber cuánto le ha costado al país los paros, aquí se han venido presentando una serie de paros, el de los lecheros, el de los paneleros, el de los camioneros, el de los cafeteros y aquí en este país, haciendo uso del derecho constitucional a protestar y a la huelga, pues se han venido presentando unas manifestaciones sociales, para unos válidos, para otros no válidos, pero sí nos gustaría conocer en cuánto va a afectar presupuestal y económicamente las concesiones o los subsidios o los acuerdos que el Gobierno Nacional comprometió para desactivar esos paros, y si esos paros se habían podido evitar con anterioridad, por qué los dejaron llegar al punto de paralizar el país y de dónde están sacando los recursos, o qué recursos están comprometiendo, o de qué manera los están comprometiendo, porque entonces eso es sinónimo de improvisación, eso no puede seguir pasando en el país.

Simplemente quería señor Presidente, a la Mesa Directiva dejarle esas dos (2) sugerencias en el caso de los dos (2) colegas que estuvieron en La Habana y en el tema de los paros que fueron tan frecuentes en los últimos meses en el país. Muchas gracias Presidente.

Presidente:

A usted honorable Representante, respecto al primer tema, se me ocurre no sé doctor Rivera y el doctor Prada que fueron quienes estuvieron en la ciudad de La Habana, si ustedes lo estiman conveniente convocar la semana posterior a la semana santa a una sesión secreta o reservada, solo con los miembros de la Comisión, si ustedes lo estiman conveniente, si creen que lo que allí se conversó podemos conocerlo los demás miembros de la Comisión, me imagino que por las circunstancias y los temas que allí rodean, pues debía hacerse en una sesión reservada con la participación de todos los miembros de la honorable Comisión Primera, no sé doctor Prada y doctor Rivera si ustedes lo estiman conveniente para convocarla el día martes o el día miércoles y que se pueda realizar aquí en la Comisión.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Yo no tengo ningún problema señor Presidente y creo que además la sesión reservada sobra porque

lo que dijimos e hicimos en La Habana, el país ya lo ha conocido ampliamente. O sea que insistir en que ese es un asunto reservado me parece que sobra, yo creo que no hay problema en que se haga en una sesión ordinaria y que hayan los canales institucionales y la presencia de la gente que normalmente viene a la Comisión, no tengo ningún conveniente.

Presidente:

Entonces vamos a dejarlo como un punto dentro del Orden del Día de las próximas sesiones para que, como lo hizo el doctor Rivera de manera amplia y pública se pueda, no rendir un informe sino comentar lo que allí conversaron.

Y en el segundo tema doctor Heriberto, que es muy importante pues sencillamente al igual que lo ha hecho el doctor Guillermo Rivera y lo han hecho otros miembros de esta Comisión, es hacer una citación a los señores Ministros que usted ha mencionado, el señor Ministro de Hacienda, el señor Ministro del Interior y seguramente el señor Ministro de Agricultura que es con el tema que más se presentan este tipo de situaciones de alteración del orden público para que den una explicación, entonces le solicitaría honorable Representante, presente la citación para poder determinar el día en que podamos realizar ese debate de control político que se me hace muy importante y muy interesante.

Continúe señor Secretario con el Orden del Día.

Secretario:

Presidente se ha agotado el Orden del Día propuesto y aprobado por esta célula legislativa.

Presidente:

Terminado el Orden del Día, se levanta la sesión, se convoca para el próximo martes 2 de abril, a partir de las diez de la mañana.

Secretario:

Siendo las once y treinta de la mañana, se ha levantado la sesión y se ha convocado para el martes 2 de abril, a las diez de la mañana.

El Presidente,

Gustavo Hernán Puentes Díaz.

La Vicepresidenta,

Victoria Eugenia Vargas Vives.

El Secretario,

Emiliano Rivera Bravo.

La Subsecretaria,

Amparo Yaneth Calderón Perdomo.

COMISIÓN PRIMERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA NÚMERO 36 DE 2013

(abril 2)

Legislatura 2012-2013

(Segundo Periodo)

Sesiones Ordinarias

En Bogotá, D. C. el día martes 2 de abril de 2013, siendo las 10:22 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucio-

nal Permanente de la Cámara de Representantes, en el Salón de Sesiones de la misma **“Roberto Camacho Weverberg”**, previa citación. Presidida la sesión por el honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe.

La señora Subsecretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora Amparo Yaneth Calderón Perdomo, procede con el llamado a lista y verificación del quórum (como primer punto del Orden del Día).

Contestaron los honorables Representantes:

Arcila Moncada Henry Humberto
Bravo Realpe Óscar Fernando
Buenahora Febres Jaime
Prada Gil Hernando Alfonso
Rodríguez Góngora Rubén Darío
Rodríguez Rengifo Roosvelt
Sanabria Astudillo Heriberto
Velásquez Jaramillo Hugo Orlando
Zambrano Eraso Berner L.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Bocanegra Varón Alfredo
Deluque Zuleta Alfredo Rafael
Gómez Martínez Miguel
Gómez Villamizar Jorge Eliécer
Rivera Flórez Guillermo Abel
Rozo Rodríguez Jorge Enrique
Torres Monsalvo Efraín Antonio

Con excusa adjunta los honorables Representantes:

Correa Mojica Carlos Arturo
Hernández Mogollón Carlos Eduardo
Puentes Díaz Gustavo Hernán
Salamanca Cortés Pablo Enrique
Salazar Uribe Juan Carlos
Vargas Vives Victoria Eugenia

Señor Presidente, la Secretaría le informa que aún no tenemos quórum para deliberar, igualmente queremos dejar una constancia de que el señor Presidente de la Comisión se encuentra fuera del país, y la señora Vicepresidenta está incapacitada por tanto estamos iniciando la sesión de acuerdo al artículo 45 de la Ley 5ª de 1992, y en ese orden preside la sesión el primero de acuerdo al orden alfabético, en este caso es el doctor Óscar Fernando Bravo Realpe.

Presidente:

Gracias señora Secretaria, han llegado nuevos Parlamentarios, quisiera pedirle el favor nos informe si ya hay quórum deliberatorio.

Secretaria:

Señor Presidente, sí ya se ha registrado con la llegada de los doctores Berner y el doctor Prada, ya hemos registrado quórum deliberatorio.

Presidente:

Y el doctor Arcila, también se ha hecho presente, de manera que por favor demos lectura al Orden del Día.

Secretaria:

Sí señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Proyectos para primer debate discusión y votación

1. Proyecto de Acto Legislativo número 116 de 2012 Cámara, por el cual se modifica el artículo 176 de la Constitución Política, para fortalecer la representación en el Congreso de la República de los colombianos residentes en el exterior.

Autores: honorables Representantes *Camilo Andrés Abril Jaimes, Jaime Buenahora Febres, Fernando de la Peña, Eduardo Agaton Díazgranados, Jorge Eliécer Gómez Villamizar, Carlos Eduardo Hernández Mogollón, Juan Carlos Martínez, Hernán Penagos Giraldo, Gustavo Hernán Puentes Díaz, Roosvelt Rodríguez Rengifo, Jorge Enrique Rozo Rodríguez, Libardo Antonio Taborda Castro, Efraín Antonio Torres Monsalvo, Jaime Armando Yepes Martínez, Berner León Zambrano Erazo.*

Ponente: honorable Representante *Jaime Buenahora Febres.*

Texto definitivo Plenaria Senado (1ª Vuelta). **Gaceta del Congreso** número 939 de 2012.

Ponencia Primera Debate (2ª Vuelta). **Gaceta del Congreso** número 106 de 2013.

2. Proyecto de ley número 005 de 2012 Cámara, por medio de la cual se prohíbe el porte de armas con salvoconducto.

Autor: honorable Representante *Buenaventura León León.*

Ponente: honorable Representante *Roosvelt Rodríguez Rengifo.*

Proyecto publicado: **Gaceta del Congreso** número 462 de 2012.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 601 de 2012.

3. Proyecto de Ley Estatutaria número 012 de 2012 Cámara, por la cual se dictan disposiciones sobre disolución, liquidación y escisión de partidos y movimientos políticos.

Autores: honorables Representantes *Juan Carlos Salazar Uribe, Laureano Augusto Acuña, Mónica Anaya, Heriberto Arrechea, Lina Barrera, Carlos Julio Bonilla, Jaime Cervantes, Fernando de la Peña, Holger Díaz, José Bernardo Flórez, Adriana Franco Castaño, Atilano Alonso Giraldo, Juan Diego Gómez, Miguel Gómez Martínez, Wilson Hernando Gómez, Jorge Eliécer Gómez Villamizar, Carlos Eduardo Hernández, Juan Felipe Le-*

mos, Óscar de Marín, Mercedes Eufemia Márquez, Alfredo Guillermo Molina, Jairo Ortega Samboni, Roberto Ortiz, Elkin Rodolfo Ospina, Álvaro Pacheco, Hernando José Padauí, Eduardo Enrique Pérez, Miguel Ángel Pinto, Gustavo Hernán Puentes, Jaime Rodríguez Contreras, Pablo Enrique Salamanca, Heriberto Sanabria Astudillo, Juan Carlos Sánchez, Mario Suárez Flórez, Efraín Antonio Torres, Juan Manuel Valdés, Victoria Vargas Vives, Germán Varón Cotrino, Orlando Velandia Sepúlveda, Hugo Orlando Velásquez, Héctor Javier Vergara, Berner León Zambrano, Carlos Alberto Zuluaga, Obed Zuluaga.

Ponentes: honorables Representantes Juan Carlos Salazar Uribe –C–; Heriberto Sanabria Astudillo –C–; Carlos Arturo Correa Mojica –C–; Orlando Velandia Sepúlveda, Jorge Enrique Roza Rodríguez, Carlos Germán Navas Talero, Hernando Alfonso Prada Gil y José Rodolfo Pérez Suárez.

Proyecto publicado: **Gaceta del Congreso** número 461 de 2012.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 566 de 2012.

4. Proyecto de ley número 033 de 2012 Cámara, por la cual se suprimen y modifican los artículos 100, 118, 121, 122, 123, 124 del Decreto-ley 1421 de 1993 Estatuto Orgánico de Bogotá.

Autores: honorables Representantes José Gonzalo Gutiérrez Triviño, Miguel Gómez Martínez y Hernando Alfonso Prada Gil.

Ponentes: honorables Representantes Germán Varón Cotrino –C–; Efraín Antonio Torres Monsalvo –C–; Miguel Gómez Martínez, Orlando Velandia Sepúlveda, Henry Humberto Arcila Moncada, Juan Carlos Salazar Uribe, Hernando Alfonso Prada Gil, Carlos Germán Navas Talero y José Rodolfo Pérez Suárez.

Proyecto publicado: **Gaceta del Congreso** número 466 de 2012.

Ponencia Primer Debate Negativa: **Gaceta del Congreso** número 782 de 2012 honorable Representante Carlos Germán Navas.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 810 de 2012 mayoritaria.

5. Proyecto de ley número 122 de 2012 Cámara, mediante la cual se modifica el numeral 1 del artículo 164 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones (Caducidad-Reparación Directa).

Autor: honorable Representante Carlos Enrique Ávila Durán.

Ponente: honorable Representante Rubén Darío Rodríguez Góngora.

Proyecto publicado: **Gaceta del Congreso** número 601 de 2012.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 773 de 2012.

III

Intervención de los honorables Representantes que realizaron el viaje a La Habana- Cuba, relacionado con el proceso de paz

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Gustavo Hernán Puentes Díaz.

La Vicepresidenta,

Victoria Eugenia Vargas Vives.

El Secretario,

Emiliano Rivera Bravo.

La Subsecretaria,

Amparo Yaneth Calderón Perdomo.

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente.

Preside el honorable Representante Arcila Moncada Henry Humberto:

En consideración el Orden del Día anteriormente leído, se abre la discusión, ¿aprueban el Orden del Día?

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Heriberto Sanabria Astudillo:

Gracias Presidente, un tema de vital importancia para el país, de actualidad como es el tan sonado diálogo de paz, y los encuentros de los Congresistas en La Habana, me parece que este tema no puede quedar relegado en el último punto del Orden del Día, este es un tema que a lo mejor que si lo dejamos en el último puesto del Orden del Día, cuando lo vamos a desarrollar a lo mejor ya se ha firmado la paz, o se ha abortado la paz, entonces sería importantísimo que se replantea en el Orden del Día ese punto, de segundo punto me parece que quedaría bien porque hay un acto legislativo importante y lo podríamos abordar desde el segundo punto del Orden del Día.

El segundo punto son proyectos, estamos de acuerdo, yo no sé si el doctor Prada, está preparado para darnos un informe ejecutivo de su periplo por La Habana, en dónde está el doctor Rivera, aquí está el doctor Rivera claro, bueno evacuem los actos legislativos y pasamos a ese tema, me parece, salvo que la Comisión decida lo contrario no. Muchas gracias doctor.

Presidente:

Muy bien honorable Congresista, la situación en este momento es que no hay quórum, todavía para aprobar el Orden del Día, y su modificatoria como usted lo ha pedido sin tener, sin restarle importancia Heriberto, a la proposición que usted ha hecho, sin embargo el doctor Buenahora, podemos empezar la discusión del primer proyecto para que vamos adelantando mientras se arma el quórum decisorio.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jaime Buenahora Febres:

Yo acudo fundamentalmente a la amistad y al colegio, este es un tema que tiene muchos argumentos a favor y quiero en tres minutos resumirlo; miren cuando se dio la Asamblea Constituyente los colombianos en el exterior que no estaban organizados siendo ya más de cuatro millones, no lograron una representación ni acorde con su significado demográfico, ni con su valor económico, y se quedaron con una curul y máximo lograron la doble nacionalidad, pero no hay un sitio en el mundo donde uno llegue que no le reclamen la indiferencia de la institucionalidad colombiana por la pésima representación que es el principio de la democracia.

Y en segundo lugar es casi el 10% de la población colombiana de manera que es la minoría política más grande que hay en el país y que no tiene una representación debida.

En tercer lugar no hay un sector económico capaz de entregarle en términos de divisas a través de las remesas, cinco mil millones de dólares al año a este país, de manera que son muchos los argumentos, y lo que queremos es que se entienda que como minoría política es la más importante, y que la curul que hay constitucionalmente en este momento que no se está usando, pues se le traslade a los colombianos en el exterior, entre otras cosas para que haya equivalencia con las negritudes que también tienen dos curules en la Cámara, y aun quedando por debajo de los sectores indígenas que tienen tres Congresistas, dos Senadores y un Representante, de manera que es un proyecto que tiene todos los argumentos, además porque en el comparativo internacional hay países que tienen representación muchísimo mayor, Italia les otorga dieciocho curules a su diáspora, a sus residentes fuera de Italia, República Dominicana siete, Ecuador seis, y así sucesivamente.

Entonces este es el resumen, y yo acudo al colegio, a la amistad, acá nos conocemos ya vamos a cumplir tres años haciendo equipo y trabajando juntos, y les pido el favor de acompañar este proyecto. Gracias señor Presidente.

Presidente:

A ver, si hay de pronto alguna intervención respecto al proyecto antes mencionado por el Representante Buenahora.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Hugo Orlando Velásquez Jaramillo:

Yo creo que agregarle más palabras a los argumentos del doctor Buenahora, pues sería inútil, yo creo que este proyecto de acto legislativo, que empezó a esbozarse en los albores de la Constituyente con respecto a los derechos de la diáspora colombiana, no admite lugar a mayores discusiones, yo creo que es un proyecto altamente conveniente, el doctor Buenahora, el doctor Luis Carlos Galán, fue la primera persona que se propuso precisamente luchar por los derechos de los colombianos residentes

en el extranjero, entonces yo creo que no vamos a dilatar más esta discusión vamos a ayudarle a que salga adelante porque tenemos el apremio del tiempo, y doctor Buenahora, yo creo que la bancada del Partido Liberal toda le apoya el proyecto de acto legislativo.

Y solamente me resta pedirle a los compañeros que le demos el mayor impulso posible para que ojalá hoy mismo salga de aquí rumbo a la Plenaria. Gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Heriberto Sanabria Astudillo:

Gracias, simplemente es una doctor Buenahora, es una preocupación de tipo legal y constitucional, comparto plenamente el proyecto de acto legislativo de hecho agradezco que su señoría hubiese recogido alguna proposición nuestra para la Plenaria de la Cámara, que uno de los integrantes del Congreso Representantes en el Exterior fuera de la Comisión Segunda, mucho se ha dicho en el país, por parte de algunos Congresistas y especialmente de aquellos Congresista que han estado, o bien interesados en el tema de la participación de las Farc, en el Congreso, y abrir un espacio para que ellos tengan sus delegados en el Congreso, sus Congresistas, ellos han manifestado que ese trámite se puede hacer simplemente a través de una ley, qué diferencia hay conceptual, legal y constitucionalmente entre ese trámite que ellos plantean que debe ser a través de una ley y el actual proyecto de acto legislativo, porque en esencia estamos hablando del mismo contenido material, y es la composición del Congreso, personalmente salvo que su señoría me saque del error o el desconocimiento yo he venido insistiendo que debe de ser a través de una acto legislativo en una circunscripción especial para la paz, si es que el Congreso está pensando en abrir unos espacios para los desmovilizados, o a aquellos grupos al margen de la ley que suscriban un proceso de paz, porque de lo contrario se le estaría mintiendo al país, y al país no hay que mentirle, al país no se le puede mentir en ese sentido, porque después vamos a cargar el Congreso con una responsabilidad que no nos asiste, después van a decir que el Congreso no quiso tramitar una ley para abrirle unos espacios de representación política en el Congreso a aquellos grupos que han suscrito el acuerdo de paz.

En mi opinión insisto debe ser a través de un acto legislativo porque es la Constitución la que define como está compuesto la Rama Legislativa, en dos Cámaras, qué calidades se requieren, y por lo tanto no debe ser con el trámite de una simple ley, eso le tiene que quedar claro al país, y a los columnistas, y a los que van a La Habana, y los que dicen allá en La Habana que es que necesitamos tiempos inmediatos para tramitar una ley que les permita a ellos tener espacios en el Congreso, no sé si estoy equivocado o estoy en lo cierto, me gustaría honorable Representante que me ilustrara frente a este tema.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jaime Buenahora Febres:

Muchas gracias Presidente, yo creo que la discusión es oportuna en cualquier proceso de paz tratándose de negociaciones tiene que haber alguna proporción de concesión y lo que se ha entendido es que no se necesitaría una reforma constitucional entratándose de ese eventual acuerdo de paz para generar participación política, que entre otras cosas es el tema que comienza y que estará sobre la mesa a partir de la tercera semana de abril, porque por concepción que sea no es una concepción permanente, en el mejor de los casos es una concesión pro t  pore, es decir no podemos imaginarnos por ejemplo que si se acordaren diez, o quince curules va a ser eso para siempre, puede ser por un periodo, puede ser por dos periodos, puede ser que eso este proyectado a Asambleas y Concejos, tambi  n no solo a nivel Congresional, pero lo que uno entender  a es que por conces  n que sea desde luego est   limitada en el tiempo, para que tengan una posibilidad muestren sus argumentos en el escenario propicio que es el Congreso de la Rep  blica, o las Corporaciones Regionales pero desde luego no se necesitar  a desde esa visi  n pro t  pore una reforma constitucional, de hecho est   ya ocurri   en el pasado, durante el periodo de Belisario Betancourt, a nivel local y regional, en los Concejos y en las Asambleas hubo pro t  pore curules asignadas a desmovilizados, yo recuerdo perfectamente miembros del EPL, y el ELN, era por aquella   poca yo Concejal en C  cuta, y recuerdo que los tuve de compa  eros, pero siempre bajo el esquema de una concepci  n pro t  pore, y en ese sentido es que se preferir  a una ley estatutaria porque de lo contrario ser   absurdo sin saber cu  nto representan ellos en t  rminos poblacionales o en favor de la voluntad popular anticipadamente acordarles cinco, diez, quince o veinte curules, ser  a un grave error de la democracia y de los buenos ciudadanos de este pa  s, de nosotros que estamos en la competencia pol  tica que tenemos que concurrir con argumentos compitiendo entre nosotros mismos ver disminuido el potencial de llegada frente al ciudadano porque ya hay anticipadamente unas curules asignadas, de manera que el factor pro t  pore ser  a la respuesta para entender que es ley estatutaria, y no una reforma constitucional entrat  ndose de esos acuerdos de paz.

Presidente:

Vamos a confirmar la asistencia s  rvase se  ora Secretaria llamar a lista para confirmar si estamos los dieciseis miembros.

Secretaria:

S   Presidente.

Contestaron los honorables Representantes:

Arcila Moncada Henry Humberto

Bravo Realpe   scar Fernando

Buenahora Febres Jaime

Deluque Zuleta Alfredo Rafael

G  mez Mart  nez Miguel

G  mez Villamizar Jorge Eli  cer

Prada Gil Hernando Alfonso

Rivera Fl  rez Guillermo Abel

Rodr  guez G  ngora Rub  n Dar  o

Rodr  guez Rengifo Roosevelt

Rozo Rodr  guez Jorge Enrique

Sanabria Astudillo Heriberto

Torres Monsalvo Efra  n Antonio

Vel  squez Jaramillo Hugo Orlando

Zambrano Eraso Berner L.

En el transcurso de la sesi  n se hicieron presentes los honorables Representantes:

Navas Talero Carlos Germ  n

Con excusa adjunta los honorables Representantes:

Correa Mojica Carlos Arturo

Hern  ndez Mogoll  n Carlos Eduardo

Puentes D  az Gustavo Hern  n

Salamanca Cort  s Pablo Enrique

Salazar Uribe Juan Carlos

Vargas Vives Victoria Eugenia

Se  or Presidente, continuamos con qu  rum deliberatorio.

Presidente:

Dadas las circunstancias declaramos un receso de diez minutos doctor Sanabria, pero no ha habido receso,   usted hizo receso?

Secretaria:

Doctor Heriberto, el reglamento con relaci  n a cuando se pide verificaci  n del qu  rum estamos en sesi  n, nosotros no hemos iniciado sesi  n como tal porque no ha habido qu  rum para aprobar Orden del D  a, podemos perfectamente decretar un receso de diez minutos, porque no tenemos qu  rum para decidir, pero tenemos para deliberar, en tal sentido que se levanta la sesi  n es cuando estamos en un proceso de votaci  n o cuando ya se ha iniciado la sesi  n con qu  rum decisorio y en el sentido de que se descompone el qu  rum y hay verificaci  n del mismo inmediatamente se debe levantar, en ese orden de ideas en este preciso instante no estamos en esa situaci  n.

Presidente:

Con la anterior aclaraci  n doctor Sanabria, en vista de que no falta si no creo un solo miembro de esta Comisi  n para conformar el qu  rum decisorio vamos a declarar un receso de diez minutos, por favor no se retiren, diez minutos doctor Sanabria, para que no nos retiremos, si en diez minutos ya no hay el qu  rum decisorio tendremos la necesidad de levantar la sesi  n, diez minutos por favor no se retiren.

Secretaria:

Se  or Presidente se ha decretado un receso siendo las 10:50 de la ma  ana as   que a las 11:00 a. m. nuevamente volveremos a llamar a lista.

Presidente:

Transcurrido el receso de diez minutos que habíamos decretado sírvase señora Secretaria llamar a lista nuevamente.

Secretaria:

Sí Presidente, siendo las 11:00 de la mañana, nuevamente llamamos a lista para la sesión de hoy.

Contestaron los honorables Representantes:

Arcila Moncada Henry Humberto
Bocanegra Varón Alfredo
Bravo Realpe Óscar Fernando
Buenahora Febres Jaime
Deluque Zuleta Alfredo Rafael
Gómez Martínez Miguel
Navas Talero Carlos Germán
Osorio Aguiar Carlos Edward
Pérez Suárez José Rodolfo
Prada Gil Hernando Alfonso
Rivera Flórez Guillermo Abel
Roa Sarmiento Humphrey
Rodríguez Rengifo Roosvelt
Rozo Rodríguez Jorge Enrique
Sanabria Astudillo Heriberto
Torres Monsalvo Efraín Antonio
Velásquez Jaramillo Hugo Orlando
Zambrano Eraso Berner L.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Abril Jaimes Camilo Andrés
De la Peña Márquez Fernando
Franco Castaño Adriana
Gómez Villamizar Jorge Eliécer
Martínez Rosales Rosmery
Pereira Caballero Pedrito Tomás
Rodríguez Góngora Rubén Darío
Rojas Ortiz Carlos Augusto
Varón Cotrino Germán
Velandia Sepúlveda Orlando

Con excusa adjunta los honorables Representantes:

Correa Mojica Carlos Arturo
García Gómez Juan Carlos
Hernández Mogollón Carlos Eduardo
Puentes Díaz Gustavo Hernán
Salamanca Cortés Pablo Enrique
Salazar Uribe Juan Carlos
Vargas Vives Victoria Eugenia

Señor Presidente, la Secretaría le informa que se ha registrado quórum decisorio, usted puede poner a consideración el Orden del Día ya leído, con la modificación propuesta por el honorable Representante Heriberto Sanabria, en el sentido que luego de discutido, y tomado la decisión del proyecto de acto legislativo en primer debate, en segunda vuelta se tenga como segundo punto el informe que darán a

conocer los Representantes Alfonso Prada, y Guillermo Rivera, integrantes de esta célula legislativa y que viajaron a La Habana Cuba, para hablar sobre el proceso de paz.

Presidente:

En consideración el Orden del Día con las modificaciones propuestas por los honorables Representantes aquí mencionados, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban el Orden del Día?

Secretaria:

Sí Presidente ha sido aprobado el Orden del Día con la modificación propuesta por el Representante Heriberto Sanabria, en que después del proyecto de acto legislativo se haga el informe.

Presidente:

Primer punto del Orden del Día señora Secretaria.

Secretaria:

Sí Presidente, segundo proyectos para primer debate, discusión y votación, primero Proyecto de Acto Legislativo número 116 de 2012 Cámara, *por la cual se modifica el artículo 176 de la Constitución Política para fortalecer la representación en el Congreso de la República de los colombianos residentes en el exterior.*

Autores: los Representantes *Camilo Andrés Abril, Jaime Buenahora Febres, Fernando de la Peña, Eduardo Agatón Díaz Granados, Jorge Eliécer Gómez Villamizar, Carlos Eduardo Hernández Mogollón, Juan Carlos Martínez, Hernán Penagos Giraldo, Gustavo Hernán Puentes Díaz, Roosvelt Rodríguez Rengifo, Jaime Armando Yepes Martínez, y Berner Zambrano Erazo.*

Ponente para primer debate, en segunda vuelta el honorable Representante Jaime Buenahora Febres; texto definitivo en la Plenaria del Senado, en la primera vuelta, publicado en la **Gaceta del Congreso** número 939 de 2012, la ponencia para primer debate en segunda vuelta está publicada en la **Gaceta del Congreso** número 106 de 2013, la proposición señor Presidente con que termina este informe de ponencia dice de la siguiente manera.

Señor Presidente la Secretaria además deja constancia de que este acto legislativo fue publicado debidamente a lo establecido en la ley en su primera vuelta de acuerdo al Decreto número 0189 de 2013 del 12 de febrero del 2013, en el **Diario Oficial** que corresponde al número 48.702, tal como lo establece la norma para las reformas constitucionales; la proposición con que termina el informe de ponencia en primer debate segunda vuelta, dice de la siguiente manera.

Proposición:

Con fundamento en las anteriores consideraciones de carácter demográfico, político, económico y social, así como de orden constitucional comparado solicitamos a los honorables Representantes de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, aprobar en primer debate en segunda vuelta, el presente Proyecto de Acto Legislativo número 116 de

2012 Cámara, 012 de 2012 Senado, reformatorio de la Constitución como una manera de garantizar derechos a nuestros compatriotas residentes en el exterior, de los honorables Congresistas Jaime Buenahora Febres.

Ha sido leído la proposición con que termina el informe de ponencia señor Presidente, puede usted ponerla a consideración y votación advirtiéndole la Secretaría que debe ser de manera nominal.

Presidente:

En consideración el informe de ponencia anteriormente leído por la señora Secretaria, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, llame a lista señora Secretaria por favor.

Secretaria:

Sí Presidente.

Honorables Representantes:

Abril Jaimes Camilo Andrés	No Votó
Arcila Moncada Henry Humberto	Sí
Bocanegra Varón Alfredo	Sí
Bravo Realpe Óscar Fernando	Sí
Buenahora Febres Jaime	Sí
Correa Mojica Carlos Arturo	Excusa
De la Peña Márquez Fernando	No Votó
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Sí
Franco Castaño Adriana	No Votó
García Gómez Juan Carlos	No Votó
Gómez Martínez Miguel	Sí
Gómez Villamizar Jorge Eliécer	Sí
Hernández Mogollón Carlos Eduardo	Excusa
Martínez Rosales Rosmery	No Votó
Navas Talero Carlos Germán	No Votó
Osorio Aguiar Carlos Edward	Sí
Pereira Caballero Pedrito Tomás	No Votó
Pérez Suárez José Rodolfo	Sí
Prada Gil Hernando Alfonso	Sí
Puentes Díaz Gustavo Hernán	Excusa
Rivera Flórez Guillermo Abel	Sí
Roa Sarmiento Humphrey	Sí
Rodríguez Góngora Rubén Darío	Sí
Rodríguez Rengifo Roosvelt	Sí
Rojas Ortiz Carlos Augusto	No Votó
Rozo Rodríguez Jorge Enrique	Sí
Salamanca Cortés Pablo Enrique	Excusa
Salazar Uribe Juan Carlos	Excusa
Sanabria Astudillo Heriberto	Sí
Torres Monsalvo Efraín Antonio	Sí
Vargas Vives Victoria Eugenia	Excusa
Varón Cotrino Germán	No Votó
Velandia Sepúlveda Orlando	No Votó
Velásquez Jaramillo Hugo Orlando	Sí
Zambrano Eraso Berner León	Sí

Presidente:

Cierre la votación señora Secretaria, sirva dar el resultado de la votación.

Secretaria:

Sí Presidente, siendo cerrada la votación la proposición con que termina el informe de ponencia fue votada por diecinueve (19) honorables Representantes todos de manera afirmativa, en consecuencia ha sido aprobada con la mayoría exigida en la Constitución y la ley cuando se trata de reformas constitucionales en segunda vuelta.

Presidente:

Sometamos a votación el articulado del proyecto señora Secretaria.

Secretaria:

Presidente, esta reforma constitucional consta de dos artículos, incluida la vigencia del mismo en la mesa de la Secretaria no hay ninguna proposición modificatoria así que la podemos colocar en bloque el articulado, no sé si los Representantes requieran que se dé lectura del mismo, o lo puede usted someter a consideración y votación.

Presidente:

En consideración la aprobación de los artículos del proyecto en mención, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, por favor señora Secretaria llame a lista para la votación.

Secretaria:

Sí Presidente, estamos votando el articulado honorables Representantes.

Honorables Representantes:

Abril Jaimes Camilo Andrés	No Votó
Arcila Moncada Henry Humberto	Sí
Bocanegra Varón Alfredo	Sí
Bravo Realpe Óscar Fernando	Sí
Buenahora Febres Jaime	Sí
Correa Mojica Carlos Arturo	Excusa
De la Peña Márquez Fernando	No Votó
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Sí
Franco Castaño Adriana	Sí
García Gómez Juan Carlos	No Votó
Gómez Martínez Miguel	Sí
Gómez Villamizar Jorge Eliécer	No Votó
Hernández Mogollón Carlos Eduardo	Excusa
Martínez Rosales Rosmery	No Votó
Navas Talero Carlos Germán	No Votó
Osorio Aguiar Carlos Edward	Sí
Pereira Caballero Pedrito Tomás	No Votó
Pérez Suárez José Rodolfo	Sí
Prada Gil Hernando Alfonso	Sí
Puentes Díaz Gustavo Hernán	Excusa
Rivera Flórez Guillermo Abel	Sí
Roa Sarmiento Humphrey	Sí
Rodríguez Góngora Rubén Darío	Sí
Rodríguez Rengifo Roosvelt	Sí
Rojas Ortiz Carlos Augusto	No Votó
Rozo Rodríguez Jorge Enrique	Sí
Salamanca Cortés Pablo Enrique	Excusa
Salazar Uribe Juan Carlos	Excusa
Sanabria Astudillo Heriberto	Sí
Torres Monsalvo Efraín Antonio	Sí
Vargas Vives Victoria Eugenia	Excusa
Varón Cotrino Germán	No Votó
Velandia Sepúlveda Orlando	No Votó
Velásquez Jaramillo Hugo Orlando	Sí
Zambrano Eraso Berner León	Sí

Presidente:

Cierre la votación señora Secretaria, y el resultado de la votación.

Secretaria:

Señor Presidente, han votado diecinueve (19) honorables Representantes todos de manera afirmativa, en consecuencia el articulado ha sido aprobado con la mayoría exigida en la Constitución para reformas constitucionales en segunda vuelta.

Presidente:

Votemos el título y la pregunta señora Secretaria.

Secretaria:

Sí Presidente, título, por el cual se modifica el artículo 176 de la Constitución Política, para fortalecer la representación en el Congreso de la República de los colombianos residentes en el exterior, ha sido leído el título señor Presidente, la pregunta ¿quiere la Comisión que este proyecto de reforma constitucional pase a la Plenaria de la Cámara, en segunda vuelta?

Presidente:

En consideración el título y la pregunta por favor sírvase llamar a lista para la aprobación, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, por favor llame a lista señora Secretaria.

Secretaria:

Sí Presidente.

Honorables Representantes:

Abril Jaimes Camilo Andrés	Sí
Arcila Moncada Henry Humberto	Sí
Bocanegra Varón Alfredo	Sí
Bravo Realpe Óscar Fernando	Sí
Buenahora Febres Jaime	Sí
Correa Mojica Carlos Arturo	Excusa
De la Peña Márquez Fernando	No Votó
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Sí
Franco Castaño Adriana	Sí
García Gómez Juan Carlos	No Votó
Gómez Martínez Miguel	Sí
Gómez Villamizar Jorge Eliécer	No Votó
Hernández Mogollón Carlos Eduardo	Excusa
Martínez Rosales Rosmery	Sí
Navas Talero Carlos Germán	No Votó
Osorio Aguiar Carlos Edward	Sí
Pereira Caballero Pedrito Tomás	No Votó
Pérez Suárez José Rodolfo	Sí
Prada Gil Hernando Alfonso	Sí
Puentes Díaz Gustavo Hernán	Excusa
Rivera Flórez Guillermo Abel	Sí
Roa Sarmiento Humphrey	Sí
Rodríguez Góngora Rubén Darío	Sí
Rodríguez Rengifo Roosvelt	Sí
Rojas Ortiz Carlos Augusto	No Votó
Rozo Rodríguez Jorge Enrique	Sí
Salamanca Cortés Pablo Enrique	Excusa
Salazar Uribe Juan Carlos	Excusa
Sanabria Astudillo Heriberto	Sí
Torres Monsalvo Efraín Antonio	Sí
Vargas Vives Victoria Eugenia	Excusa
Varón Cotrino Germán	No Votó
Velandia Sepúlveda Orlando	No Votó
Velásquez Jaramillo Hugo Orlando	Sí
Zambrano Eraso Berner León	Sí

Presidente:

Cierre la votación señora Secretaria, y anuncie el resultado de la misma señora Secretaria.

Secretaria:

Sí Presidente, han votado veintiún (21) honorable Representantes, todos lo han hecho de manera afirmativa, en consecuencia el título y la pregunta han sido aprobados con la mayoría exigida en la Constitución y la ley.

Presidente:

Quedan como ponentes igualmente los mismos que venían hasta esta sesión de aprobación de este proyecto de ley, siguiente punto del Orden del Día señora Secretaria.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jaime Buenahora Febres:

Gracias Presidente, con el gran sentimiento quiero darle las gracias a cada uno de los presentes por acompañar esta iniciativa que les repito es un reclamo, en cualquier parte en el exterior cuando se habla de representación política, la gente siente indiferencia de la institucionalidad y siempre comienza por este punto, de manera que de todo corazón gracias a cada uno, y en el mismo sentido estoy siempre para ayudar, estudiar y colaborarles a todos. Muy amables.

Presidente:

Siguiente punto del Orden del Día señora Secretaria.

Secretaria:

Sí Presidente, intervención de los honorables Representantes integrantes de esta célula legislativa que realizaron el viaje a La Habana Cuba, relacionado con el proceso de paz.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Créame doctor Bravo, que no estamos muertos de ganas de hablar del tema, así que si quiere lo hacemos más breve aun, nosotros convocamos a una rueda de prensa al día siguiente de nuestro regreso de La Habana, y con el Representante Alfonso Prada, hemos convenido a manera de informe presentar nuevamente el comunicado de prensa que divulgamos como les decía al día siguiente de nuestro regreso.

Comunicado de prensa; delegación Congresistas colombianos que viajaron a La Habana, el Congreso de la República determinó al inicio del proceso de paz, que su intervención en La Habana, Cuba, resultaba innecesaria e inoportuna para el buen transcurso de los diálogos, por esa razón durante la primera fase nos limitamos a abrir el camino constitucional para los diálogos aprobando el marco jurídico para la paz, y durante la segunda fase a estimular el proceso escuchando las voces de los colombianos y las colombianas, a través de las mesas regionales de paz, llegado este momento del proceso consideramos necesario transmitir al Gobierno y a las Farc, las preocupaciones de los colombianos sobre la verdadera voluntad de paz del grupo guerrillero, el avance del proceso y la viabilidad real del mismo, por tal razón el Presidente del Congreso definió una Comisión de Parlamentarios, multipartidistas y pluralistas conformada por legisladores que vienen trabajando hace más de dos años en los temas relativos al marco jurídico para la paz, la reparación de las víctimas, y la restitución de tierras, esta Comisión transmitió primero al Gobierno y luego a las Farc, su visión sobre el proceso

y sobre las decisiones que juzgamos deben tomarse para que se consolide el anhelo de paz de todos los colombianos.

La visita a La Habana se preparó con la debida reserva y la autorización del Gobierno Nacional como corresponde en estos asuntos, bajo estas condiciones la Comisión expresó a los negociadores de las Farc, en La Habana lo siguiente.

Primero, la negociación que se desarrolla en La Habana es un asunto exclusivo entre el Gobierno y las Farc, la Comisión del Congreso no propone, no ofrece y no interviene en los asuntos de fondos que solo competen a los negociadores.

Segundo, transmitimos la preocupación de los ciudadanos y ciudadanas de Colombia a propósito de si hay o no voluntad de paz por parte de las Farc.

Tercero, compartimos con la Comisión Negociadora la decisión del Congreso de iniciar la segunda fase de las mesas regionales de paz, cuyo tema central serán las víctimas, insistimos ante las Farc en la indispensable necesidad de reconocer el sufrimiento y los derechos de todas las víctimas del conflicto incluyendo las de las Farc.

Cuarto, igualmente manifestamos nuestras inquietudes por el lento desarrollo de las conversaciones y la urgente necesidad de hechos de paz.

Y finalmente, pusimos sobre la mesa nuestra visión sobre la viabilidad del proceso en términos de tiempos y realidades políticas y jurídicas inevitables, esta delegación del Congreso llamó la atención del Gobierno, de las Farc, y de todos aquellos que creen que Colombia merece la paz, sobre el hecho de que no basta la buena voluntad de las partes, es imperativo considerar las variables de los tiempos legislativos, las realidades electorales inevitables y las condiciones políticas y jurídicas para no equivocarse en diálogos eternos que se echen a perder por cuenta del desconocimiento de las siguientes circunstancias.

Primero, hay elecciones del nuevo Congreso en marzo del 2014, y de Presidencia de la República en mayo del 2014.

Segundo, el actual Congreso, y el actual Gobierno han demostrado voluntad de paz, pero tienen fecha de vencimiento en esos dos momentos del año próximo.

Tercero, los acuerdos que se logren en Cuba, deben ser reafirmado por el Congreso de Colombia, a través de una reforma estatutaria que tiene que ser presentada para que alcance a estar aprobada antes de marzo del 2014, en agosto del 2013, el Congreso no juzga conveniente legislar sobre ningún tema de fondo de los que se estén discutiendo en La Habana mientras no esté firmado el acuerdo del fin del conflicto.

Cuarto, por lo tanto Gobierno y Farc, en criterio de esta Comisión deberían en el mejor de los casos entre marzo y julio, firmar un acuerdo que ponga fin al conflicto, el año 2013, debería ser el año de la paz, o la paz se hace ahora o difícilmente se hará por las inevitables circunstancias de tiempos antes mencionados, ante estos puntos de vista del Con-

greso encontramos de parte de la Comisión Negociadora de las Farc, una actitud positiva y constructiva en la que destacamos.

Primero, respeto expreso por el Congreso y ánimo receptivo frente a la Comisión.

Segundo, voluntad clara, “De hacer hasta lo imposible para la reconciliación”.

Tercero, clara evidencia de que si hay avances concretos en el proceso, las Farc, entregaron a esta Comisión un documento de cuarenta páginas que resume las propuestas que frente al primer punto de la agenda de negociación presentaron las Farc.

Cuarto, reconocimiento a las mesas regionales de paz, y declaración de estar a la expectativa por las conclusiones de esta segunda ronda que tratará sobre los derechos de las víctimas.

Finalmente esta Comisión quiere compartir con los colombianos la evidencia de que hay un claro compromiso con la paz en ambos lados de la mesa, que hay avances concretos en palabras de los negociadores, de las que nunca antes se habían alcanzado en la Uribe, TPaxcala y Caracas, estamos convencidos de que el país debe movilizarse en favor del proceso de paz, la paz le abre al país un horizonte nuevo al que todos tenemos derecho. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Hernando Alfonso Prada Gil:

Gracias Presidente, en forma breve, ejecutiva como lo ha pedido el doctor Bravo, yo tengo muy poco que agregar a este tema de hecho para ser honestos Heriberto, cuando usted propuso esta sesión lo hizo con un criterio que de pronto nos reuniéramos un poco por colegaje privado y dialogar, este tipo de temas son temas que nos imponen una prudencia gigantesca, nos imponen el deber de respetar las competencias del Gobierno, de los negociadores y tener un ánimo protagónico cero realmente, de tal manera que si usted lo tiene a bien y es menester y así lo quieren los colegas, yo con mucho gusto nos reunimos ahora en la Presidencia ampliamos cualquier concepto que tengan, intercambiamos ideas sobre el tema, lo único y por eso digamos celebro mucho la intención suya de que dialogáramos un poco en privado sobre estos temas, yo insisto mucho que no es para nada ningún grado de antipatía en el tema, sino prudencia absoluta de no cometer en estos micrófonos ningún error en un proceso en los que los colombianos tenemos la esperanza, y me atrevería a decir que casi la totalidad de los colombianos, muy poquitos son los que no están con este proceso, las encuestas marcan a veces desafecto, pero el desafecto yo lo interpreto más como desconfianza frente a las Farc, frente a la negociación misma, frente a las concesiones que el Gobierno y la sociedad les va a dar, la gente protesta frente a eso y quisiera que fuéramos duros en fin, pero la presencia nuestra allí no tuvo ningún otro relieve importante, sino expresar cuáles son los tiempos del Congreso, cuáles son los retos que además tiene la sociedad y el Congreso frente a este proceso, porque a mí no me cabe la menor duda que la llave

de la paz si bien se plantea hoy en el diálogo entre las Farc, y el Gobierno a través de sus negociadores en La Habana la llave para finalizar correctamente este proceso la tiene este Congreso, porque cualquier medida con la que termine el proceso de paz, tendrá que venir a este Congreso.

Planteaban las Farc, por ejemplo una Asamblea Constituyente, se convoca por el Congreso, planteaban algunos de los protagonistas que se hiciera un referendo constitucional, viene al Congreso y se convoca mediante ley de la República, que hay que hacer unas reglas de juego para la participación política o la justicia transicional, los dos elementos que permiten finalizar el proceso adecuadamente vienen al Congreso de la República, y ese fue el mensaje, un mensaje de unos Congresistas que hemos intervenido además en los temas de paz a fondo como hemos intervenido en esta Comisión quienes estamos aquí sentados que como autores, ponentes o simplemente definidores, decidimos cuál fuera el marco constitucional para que hoy en La Habana estén sentadas las Farc y el Gobierno Nacional, por eso tenemos una autoridad enorme para hablar sobre el tema, conocemos el tema, y simplemente pues nos limitamos a transmitir el contenido de las decisiones del Congreso, y el reto que el proceso de paz le impone al Congreso en una fase en la que lleguen las decisiones acá.

Pero también era muy importante dejarle en claro a las Farc, cuales son los tiempos en que se mueve el Estado, la Democracia, en que se mueve el Legislativo elegido popularmente, porque a veces piensa uno que o no lo conocen o no les interesa, desconocen mucho buena parte del funcionamiento y es muy importante que las partes que están negociando tengan claro ese papel del Congreso.

Yo creo que fue eso lo que trajimos como un mensaje que lo acaba de leer Guillermo, pues es un mensaje de esperanza frente a lo que vimos, vimos una actitud de paz, un compromiso de avanzar seriamente en los diálogos, y algo de lo que aún no estábamos enterados cuando fuimos que ya el país conoce fue el enorme avance que en los siete primeros ciclos se ha registrado en los primeros temas que tienen que ver con la tierra, con el desarrollo agrario integral, etc., yo creo que eso está prácticamente avanzado ya en su etapa final, y viene el tema de la reforma política propiamente dicho y de la justicia transicional que serán los temas de diálogos y negociación en los próximos ciclos de negociación, y sobre eso seguramente habrá mucho tiempo de opinar y tendrán ustedes mucho que agregarle al proceso. Gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Heriberto Sanabria Astudillo:

Gracias Presidente, comparto plenamente la posición expuesta por el Representante Prada, yo considero que la mejor contribución que nosotros le podemos hacer a este proceso de paz es la prudencia total, por eso me llamó mucho la atención que esa prudencia de la cual había hablado tanto el Presidente Santos, se hubiera roto con una Co-

misión del Congreso en La Habana, y más aun con un comunicado que el doctor Guillermo Rivera, lo leyó muy bien, lo que demuestra que en el Partido Liberal si hay gente que lee y lo hace muy bien, y muy claro, no porque han creído que en el Partido Liberal todos no leen, no, hay gente que lee y muy bien, y para la muestra un botón el doctor Guillermo Rivera.

Entonces yo quiero simplemente dejar sobre el escenario algunos interrogantes que considero y ameritan si deben de ser tratados en una sesión privada, no por el veto que se tenga sobre los temas, sino por la resonancia que se le puede dar a los temas y que en un momento dado pueden ser mal usados en contra del proceso de paz que todos anhelamos termine exitosamente, porque una cosa es la impresión que trajo la Comisión de La Habana, y otra cosa es el lenguaje de los voceros de las Farc en La Habana, entonces uno queda medio despistado o no sé si hace parte de la estrategia de desorientar al país frente a estos temas, no lo entiende después de tan importante comunicado que acaba de leer el Representante Rivera, con un profundo contenido serio, responsable, un comunicado que de verdad expresa el sentir y el querer no solamente del Congreso, si no de la inmensa mayoría de los colombianos a pesar del escepticismo que se tiene frente al resultado final, pero después salen los señores de La Habana y dicen que ellos no van a afirmar un acuerdo de paz por unos cuantos puesticos, ni por un Ministerio, ni a cambio del Ministerio de la Salud, ni el Ministerio del Trabajo, y menos por unas cuantas curules, entonces uno dice bueno entonces aquí estamos haciendo el papel de sapos ofreciéndoles curules, ofreciéndoles reformas, y cuando ellos dicen que no necesitan puestos, que no necesitan Ministerios, y que menos tienen el afán de tener curules, eso fue lo que manifestaron en La Habana, entonces aquí hay dos leguajes completamente distintos, cuál es el lenguaje al que le estamos apostando.

Pero más preocupante cuando ellos dicen que el proceso de paz no está sujeto ni está condicionado a un calendario electoral, cuando en ese comunicado se habla expresamente que hay un calendario electoral y que amerita tenerse en cuenta para unos tramites o iniciativas legislativas, lo dijeron claramente el proceso no está sometido a un calendario electoral, y menos a una campaña reeleccionista, quisiéramos saber qué es lo que de verdad están pensando en el fondo las Farc, quisiéramos saber eso, y ahí que hoy en el país hayan tantas preguntas, y especialmente de dos Expresidentes de la República, me asalta la duda cuánto cuestan las mesas regionales de la paz, tengo entendido que hay un aporte de una entidad internacional para desarrollar esas mesas regionales, cuanto le va a costar, qué objetivo tiene, y si de verdad vale la pena destinar esos recursos que tengo entendido son cuantiosos a esas mesas regionales de la paz, y comparto plenamente que de lograrse ese acuerdo inevitablemente deben de ser sometidos a un referéndum ciudadano, esto no puede ser por una Consulta Popular, ni puede ser a través de una Asamblea Constituyente, aquí

estamos tocando temas de altísimo calado sobre el Estado, y sobre la vida política social y económica del país, simplemente señor Presidente quería hacer esas reflexiones, yo no voy a intervenir más acogiendo la sugerencia del doctor Prada, de que estos temas de pronto lo deberíamos de tratar en una sesión reservada. Muchas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Miguel Gómez Martínez:

Gracias Presidente, con todo el respeto que se merecen mis colegas si estoy realmente sorprendido por la actitud de este Congreso frente a un tema de esta magnitud, a mí sí me impresiona como en el país pero especialmente en este que es un órgano deliberatorio, estamos todos de acuerdo en que no vamos a preguntar nada, no queremos saber nada de lo que se está negociando allá, no nos digan vamos a negociar una paz a espaldas del país, en secreto, vamos a traer unos acuerdos que vamos a someter aquí a un referendo o algún tipo de validación de tipo democrático, a mí si me parece que la actitud de este Congreso es vergonzoso, doctor Navas, este Congreso y en eso le hago honor a su terquedad y su firmeza, ha participado silenciosamente de la pérdida de setenta y cinco mil kilómetros cuadrados de mar territorial y no ha querido hacer un solo debate sobre eso, el único que ha puesto el tema en la mesa ha sido usted, nosotros hemos perdido setenta y cinco mil kilómetros cuadrados de mar y nadie dijo nada, nadie, no queremos debatirlo, no queremos siquiera que este en el Orden del Día.

Y ahora sobre la paz, que va a definir el futuro de este país, tampoco queremos que nos cuente, ni que nos digan, ni que lo analicemos vamos a reunirnos en un baño en privado a discutir lo que nos dijeron en Cuba como si lo que se está negociando en Cuba no tuviera que ver con todos nosotros, y con todos los ciudadanos que nosotros representamos, una cosa señores Representantes es la prudencia, otra es la oscuridad, y en este caso no es oscuridad es oscurantismo, lo que hay aquí es oscurantismo, nos quieren negociar una paz sin contarnos que es lo que están negociando, los señores que están acá representan a quien, ellos que están por parte del Gobierno representan a cuáles ciudadanos, nosotros tenemos el derecho de saber qué es lo que está pasando en La Habana, eso es un derecho de todo ciudadano, y una obligación del Congreso.

Entonces lamento con todo el respeto de quienes formaron parte de esa comisión, decirles que fueron a La Habana y no trajeron nada, tampoco a ustedes les contaron nada, nada no supieron nada fueron allá y les dijeron que por favor que le apuren como a unos niños chiquitos, hay por favor apúrenle, apúrenle firmen rápido que tengo que hacer elecciones, y volvieron con las manos vacías y un comunicado vano, entonces a mí no me gusta esta paz negociada a espaldas del país, yo entiendo la prudencia de la negociación, pero una cosa es la prudencia, otra cosa es la oscuridad, y esto se puede hacer con prudencia pero informando, ahora nos dicen que ya está negociado el tema de las tierras,

un tema pequeño como el de las tierras ese tema ya está resuelto, tranquilos, ya acordamos ese tema, qué acordaron, porque no lo dicen, que es lo que acordaron de pronto está bien yo no estoy diciendo que este mal, de pronto está muy bien, y deberíamos respaldarlo, pero lo que nosotros si no podemos hacer como hicimos en el caso de Nicaragua es quedarnos callados como un avestruz, meter la cabeza entre la tierra y decir no, no es que no quiero que me cuenten, no quiero que me cuente que es lo que está pasando, señores lo que se está discutiendo aquí es el futuro de Colombia, y el Congreso de la República no puede rechazar ni renunciar al deber de discutir los temas, es que la prudencia no nos obliga al silencio, quien dijo que tenemos que quedarnos callados, por qué, que eso sea lo que le conviene al Gobierno en este momento eso no quiere decir que es lo que le conviene a Colombia, al Gobierno si le conviene que nos quedemos callados, pero los temas de fondo del país tiene que discutirse aquí, y me parece que hacer una sesión privada, reservada para discutir lo que se dijo en La Habana, es nuevamente esconderle al país lo que está pasando allá, porque le tienen tanto miedo a que el país se entere, que es lo que se está haciendo en La Habana que da tanto susto, que necesitamos una sesión reservada, que es doctor Rivera, doctor Prada, cuéntenos, de pronto ustedes si saben algo, yo creo que no, yo creo que fueron allá se tomaron la foto y se devolvieron con las manos vacías, yo creo que allá no les dijeron nada, yo creo que salieron con un chorro de babas, si creo que salieron con un chorro de babas, esa es la verdad el comunicado lo demuestra, fueron allá les contaron hay ahí tenemos que hacer elecciones ayúdenos, háganle rápido negocien, y volvieron con nada, eso que pasó allá es una vergüenza señores, es una vergüenza y este Congreso merece mucho más respeto, hagamos los debates sin miedo que para eso nos eligieron, hagamos el debate de Nicaragua doctor Navas, que pasó con el debate, que hubo setenta y cinco mil kilómetros callados, y ahora el proceso de paz y callados, y cuando venga la reforma a la salud callados, y les recomiendo que se lean el artículo de Stefano Farne, el día de ayer en el diario *El Tiempo*, sobre la reforma tributaria que ustedes aprobaron, yo no pero que ustedes aprobaron, para que vean los efectos que tiene eso sobre la clase media de nuestro país Stefano Farne, uno de los mayores expertos en la generación de empleo en nuestro país.

Entonces hagamos los debates cuál es el miedo, por qué tiene miedo, porque tienen miedos señores, porque el Gobierno tiene miedo de que el país se entere que es lo que se está discutiendo en La Habana, porque tienen miedo, dejen atrás el miedo, denle transparencia que entre la luz, atrás el oscurantismo en el proceso de paz. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Alfredo Bocanegra Varón:

Señor Presidente, me alegra mucho coincidir con el doctor Miguel Gómez, yo creo que esta

negociación y no diálogos no son instrumento de esoterismo, y que los parlamentos fueron creados precisamente para sacar de los palacios y ventilar públicamente lo que el pueblo tenía derecho a saber, y si no es a través de los parlamentos, no es a través de absolutamente ningún otro instrumento, que viene de la palabra Parlar, nosotros somos hijos de los Parlamentos, todos los Congresos, todas las Asambleas Nacionales Legislativas somos hijos del Parlamentarismo, este es el escenario y yo no asistiría a ninguna sesión reservada sobre un tema que debe ser público, varias son las realidades.

Uno, no estamos frente a unos diálogos de paz, estamos frente a una negociación a la que previamente se le hizo un reconocimiento de carácter de conflicto, y luego se determinó por parte del Jefe de Estado una negociación, negociar es un acto de disposición, se negocia lo que se tiene y se pide lo que no se tiene, entonces al país hay que empezar a decirle verdades.

Uno, no hay diálogos de paz, hay negociaciones de paz, y cuando hay negociaciones hay actos de disposición, yo te doy, tú me das, tú te abstienes, yo me encargo de abstenerme etc., etc., y es la conjugación del dar y del recibir, esto difiere mucho de los diálogos del Caguán, yo dudo mucho que en el Caguán haya habido realmente negociación, hubo diálogos, y hubo refortalecimiento de la insurgencia armada, también de las Fuerzas Militares porque se fortaleció el Plan Colombia simultáneamente, pero no hubo negociación, aquí hay negociación y por eso este Congreso tiene la obligación de conocer los temas y de socializarlos con los colombianos que nos piden cuenta a nosotros porque es que al Presidente solo lo ven por televisión, o muy difícilmente cuando puede acercarse en unos pequeños actos que se denominan Consejo, de bueno como se denominen, a nosotros si nos piden cuentan, nos piden cuentan las víctimas, nos piden cuentas los desmovilizados, nos piden cuentan los desplazados, nos piden cuentan las autoridades locales, nos pide cuenta la familia, y nosotros tenemos que dar cuentas, nosotros somos de este Congreso, si nos faltan unos meses para que termine este periodo constitucional, pero es que somos Congresistas, somos corresponsables de lo que suceda en Colombia.

Cuando los compañeros del Congreso aparecieron en La Habana en receso del Congreso, a mí me alegró mucho ver al doctor Juan Mario Laserna, y cuando hablaron del tema agrario me gustó mucho más, porque pensé que el Senador Juan Mario Laserna, iba hacer el primer ejercicio de la Reforma Agraria en Colombia, todas esas grandes extensiones, todos esos grandes latifundios que adornan la meseta ibaguereña irrigada por agua, iba a ser entregado en un acto de paz para que las Farc se reincorporen a la civilidad política, y a mí eso me parece supremamente importante y útil, no entendí de otra manera el hecho de que una persona de su formación pudiera estar allí en ese escenario, una acto de paz, un acto de disposición dentro de la negociación, y qué bueno que arrancara por el Tolima la Reforma Agraria y la reinstalación de una nue-

va ciudadanía en Colombia, como estamos en una negociación, el Gobierno tiene unos negociadores que tienen unas facultades, que tienen unas competencias, y que tienen unas actitudes de negociación que están desarrollando, yo resalto que la negociación como lo han dicho los expertos es un acto de inteligencia, yo resalto igualmente que nunca el mundo ha sido monocultural, que eso el mundo ha necesitado negociar, cosa distinta es cuando hubo aprovechamientos por imposición de poderíos en la antigüedad, pero como el mundo es monocultural necesita negociar, y también resalto que la idea de negociación apunta a una idea de equilibrio que hoy no tenemos en Colombia, y también que las actitudes iniciales de negociación asumidas por el Presidente Santos, son elevadamente arriesgadas, aquí hay un varón al que hay que reconocerle que tuvo el arrojo y que cuando nadie estaba pidiendo una negociación, que cuando el país parecía acostumbrarse al hecho de tener una seguridad intermitente porque no puede ser constante, no lo ha sido en cincuenta años intermitentes, y una violencia constante, entonces alguien dijera y por qué no nos sentamos a negociar, arriesgando todo su capital político.

Hoy si el Presidente estuviera abriendo más frentes de batalla, y haciendo mayor incorporación de unidades militares muy seguramente estaría por encima del 50, o 60% en el favoritismo de la reelección, no necesitaba hacer nada diferente que continuar con una política de seguridad, tampoco es cierto que el Presidente como lo dijo el Presidente Pastrana, no tenga un mandato para la paz, hay un artículo de la Constitución que determina la obligación de la paz, pero también compañeros es que no solo que a un Presidente de la Cámara se le olvida leer los articulados de las leyes que aprobamos, a nosotros también, la ley de víctimas doctor Miguel, en la no repetición doctor Guillermo si usted no me deja equivocar se le impone al Estado la obligación de buscar la negociación del conflicto para evitar la repetición de los actos, y todos nosotros lo aprobamos por unanimidad, eso fue pero lo aprobó el Congreso, tampoco dejó constancia de que no lo aprobaba doctor Miguel, puntualmente ese articulado como le dicen a uno en las facultades de derecho, ese articulo, mire donde está, y está en una letra menudita, pero tiene una gran connotación, luego el Presidente si está legitimado para adelantar y para iniciar un acto de negociación.

Yo quiero dejar estos elementos para que el Congreso se involucre en una discusión plena, esto no puede estar restringido únicamente a los negociadores, a los negociadores está limitado el acto de negociación, de disposición, pero a nosotros los Congresistas nadie nos puede quitar el derecho de debatir públicamente los temas pertinentes a la negociación, a sus consecuencias, a sus desarrollos, a sus beneficios, y también a sus perjuicios; de manera que yo creo que este tema queda abierto como debate, queda abierto como debate para que nosotros empecemos a contarles a los colombianos que está pasando.

Cierro finalmente con una observación, en el año 2001, mire cómo nos cambian los tiempos y las circunstancias, era yo Secretario de Gobierno del Tolima, perdón el año 2002, y llegó al primer Consejo de Seguridad que hizo el recientemente posesionado Presidente Álvaro Uribe, con su flamante recién posesionado General de tres soles, que ahora son cuatro, y ex Comandante del Ejército el General que está negociando hoy ¿cómo se llama? Mora Rangel, el Gobernador del Tolima era el doctor Guillermo Alfonso Jaramillo, si el mismo que sale todos los días en televisión el Secretario de Salud de Bogotá, pidió la palabra y hablo de negociación del conflicto, y se paró Mora y casi le pega, le dijo que era aliado de la insurgencia, que lo iba a denunciar penalmente, que había que acabar con la guerrilla, que eso nunca se podría negociar en la vida, jamás, que eso arruinaba su honor militar, y su hermano que no es del mismo grupo político que el Senador Jaramillo, se paró y le reclamó al Presidente de la República, le dijo señor Presidente aquí nos invitaron a un Consejo de Seguridad, y si no podemos hablar y nos van a judicializar y nos viene la bota militar a amenazar en cabeza de su Comandante de las Fuerzas Militares, nos retiramos porque él no puede venir a intimidar aquí a un gobernante de extracción civil como es el doctor Guillermo Alfonso Jaramillo, cómo me complace hoy que el negociador, uno de los negociadores de los que está siendo disposición sea precisamente el General Mora Rangel, dejó esa anécdota para que entendamos de que muchos de los que hoy se oponen a la negociación van a terminar tarde o temprano también haciendo parte de la negociación, de la disposición o disfrutando de las consecuencias que ojalas sean buenas, cuidadosamente buenas de un proceso de paz. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe, para una moción de orden:

Para preguntar con quién es que estamos debatiendo, porque el debate se hace entre dos, si realmente queremos hacer un debate firmemos una proposición para que el Gobierno esté presente en cabeza de su Ministro del Interior, del Ministro de Defensa, del Procurador, de quien más corresponda y debatimos con ellos, estamos debatiendo entre nosotros nunca va haber acuerdo, tenemos diferentes tendencias políticas y difícilmente nos vamos a poner de acuerdo, en las Plenaria ya firmamos una proposición, yo la firmé con otros Parlamentarios para citar estos Ministros, para hablar del proceso de paz, y será ese un escenario propicio para enfrentar las posiciones, podemos hacerlo también en la Comisión Primera, pero seguir debatiendo hoy sino tenemos a nadie al frente ese es un boxeo sin sparring.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Como le habíamos dicho doctor Bravo, no es que estemos muertos de ganas por hablar del tema, pero ustedes aprobaron una proposición que presentó el

doctor Heriberto Sanabria, y estamos cumpliendo no con nuestra obligación de citados, porque no podemos ser citados, pero nos pidieron un informe y lo rendimos, y yo sí quisiera dar mi opinión, solo la mía, frente a las aseveraciones que ha hecho el Representante Miguel Gómez, yo leí el informe que presentó la Comisión y queríamos con el doctor Prada, simplemente leerlo porque nos parecía que deberíamos ser leales con lo que acordamos como informe entregar como Comisión, pero yo le voy a dar mis opiniones personales frente a muchas de las cosas que usted ha dicho.

Y empiezo por decir que yo entiendo su papel, usted está jugando el papel de la oposición y entonces quiere encontrar argumentos para oponerse a las principales políticas del Gobierno, tanto del Gobierno que queda hacia este lado de la Plaza de Bolívar, como el Gobierno, que queda hacia la izquierda mirando hacia el norte de la Plaza de Bolívar, pero el cual usted está recogiendo firmas y promover una revocatoria de mandato y usted está en su derecho ni más faltaba, yo también aquí en este Congreso he desarrollado labores de oposición y entiendo esa labor, y me parece que es necesaria en toda democracia; pero yo le diría mi opinión personal, yo creo que la oposición está siendo muy, pero muy simplista, muy floja, y se lo digo porque ustedes están convirtiendo en argumentos cosas que no son ciertas, el Presidente de la República desde el día que se oficializó la apertura de los diálogos con las Farc dijo claramente, que lo que se acuerde allá tendrá que ser discutido institucionalmente, por lo tanto todo lo que se acuerde allá el país lo va a conocer, y todo lo que se acuerde allá no necesariamente se va a convertir en una realidad, porque pasará no sé si por este o por el próximo Congreso, o no sé si por una Asamblea Nacional Constituyente, pero, como le contestaba a través de la red social en twitter a alguien, que allá no se están haciendo leyes de la República, allá no se están haciendo reformas a la Constitución, porque simple y llanamente no se pueden hacer allá, el señor Humberto de la Calle, no es Congresista, el señor Sergio Jaramillo, no es Congresista, y solamente el Congreso hoy de acuerdo a la Constitución vigente pude aprobar leyes, y solamente el Congreso hoy de acuerdo a la Constitución vigente salvo que se opte por otro de los mecanismos que además tiene que pasar por el propio Congreso de la República, pueden reformar la Constitución, entonces no se preocupe doctor Miguel Gómez, no se preocupe que lo que allá se acuerde bueno, malo, regular tendrá no solamente que ser conocido por los colombianos si no que tendrá que ser discutido por las instancias institucionales correspondientes.

Y entre otras razones eso también lo dijimos allá nosotros, y lo dijimos con muchísimo énfasis el Gobierno es el Gobierno es una Rama del Poder Público, pero el Congreso es el Congreso, y la Rama Judicial es otra Rama del Poder Público y eso funciona, el equilibrio de poderes funciona y creo que alguien lo mencionó en esa reunión, el ex Presidente Uribe, seguramente tenía las mayorías en la calle, tenía las mayorías en este Congreso que

aprobó una ley para convocar a un referendo que le permitiera a su vez reformar la Constitución y quedarse otro periodo, y esa intención se quedó en la Corte Constitucional, porque esa es una Rama del Poder Público que funciona, el famoso sistema de frenos y contrapesos también funciona, eso lo dijimos allá y justamente esa misma razón quisimos también contar en La Habana lo que el Congreso había hecho y las limitaciones que el propio Congreso le había impuesto a un eventual proceso de desmovilización, de reincorporación a la vida civil, y a una eventual también participación en política porque aquí cuando aprobamos el acto legislativo para la paz también impusimos unos límites, de fondo unos y formales otros, entre otras cosas que la ley que desarrolle el acto legislativo para la paz tenga carácter estatutario, lo que implica que antes de que entre en vigencia tendría que ser examinada por la Corte Constitucional, para que sea la propia Corte Constitucional la que nos diga si lo que aquí aprobemos está o no ajustado a la Carta Política, luego esa preocupación de que es que se está negociando de espaldas al país me parece que es una preocupación que no viene al lugar y se lo digo con todo respeto, porque lo que allá se acuerde finalmente se va a conocer, y lo que allá se acuerde no va a ser ni ley de la República, ni reforma a la Constitución, eso tendrá que venir a los canales institucionales, no de otra manera se puede convertir en realidad.

Ahora, que contradictorios perdón, algunos de los críticos no lo digo por ustedes, porque no lo he escuchado de ustedes, pero cuando esto empezó decían ha de espaldas al país, nadie sabe lo que allá está ocurriendo, nadie tiene ni idea eso es un hermetismo total, allá no tienen cabida si no los negociadores del Gobierno, y los negociadores de las Farc, y nadie más lo sabe y cuando fuimos nosotros entre otras cosas alguien filtro esa información porque la idea era que fuese reservada, si esa visita no se hubiese filtrado a lo mejor muchos de ustedes no se habrían enterado, pero ya filtrada cuando todo el país se enteró entonces los que cuestionaban que todo eso se estaba desarrollando de manera hermética, de espaldas al país, que nadie tenía ni idea de nada, que el Gobierno podía estar diciéndole mentiras al país entonces cuando fuimos nosotros los mismos que cuestionaban con ese mismo argumento, entonces pasaron a decir que entonces que tenía que hacer el Congreso allá, que porque el Congreso interfiriendo, que por qué en algunas fotos aparecían unas sonrisas, que qué hacíamos riéndonos con terroristas, bueno infinidad de argumentos banales la mayoría la verdad, banales la mayoría.

Y yo quiero contarles aquí y esta es mi opinión personal, allá nos entregaron para que el doctor Miguel Gómez sepa un poco más, y no diga que no fuimos a hacer nada, conocimos las propuestas en materia de desarrollo rural que entregaron las Farc que nos las permitieron conocer, no las que han acordado porque las que han acordado eso tiene un protocolo que fue también previamente acordado por los negociadores, por lo tanto no podemos todavía conocer lo que ya está acordado, y eso que es

necesario además aclarar que nada está acordado hasta que todo esté acordado, es una de las máximas mayorías de las negociaciones incluida esta, pero decía que nos permitieron conocer un resumen de las propuestas que en materia de desarrollo rural entregaron las Farc, y para tranquilidad suya yo no sé si el doctor Prada comparte o no mi opinión, pero yo no vi tufillo, comunista expropiatorio y demás cosas que han dicho frente al desarrollo rural, a mí me parece que la mayoría de las propuestas claro unas más razonables que otras, otras difícilmente de poner en práctica con nuestro ordenamiento jurídico, pero me parecieron básicamente propuestas de equidad para el sector rural, y si algo habría en el sector rural en la historia de Colombia es la inequidad, luego lo que yo entendí es que básicamente lo que se está discutiendo es estrategias para que exista en este país equidad en el sector rural, y sobre todo en zonas que han estado históricamente marginadas del desarrollo, no estamos hablando ni del gremio cafetero, ni del gremio cacaoero, ni del gremio arrocerero, ni de las tierras del Senador tolimense con el que fue formula el doctor Bocanegra, no estamos hablando de aquellas zonas rurales de Colombia que han estado históricamente al margen de las posibilidades del desarrollo, y no son propuestas digamos discutibles, propuestas que por lo menos desde mi punto de vista encuentro necesario que este país aborde a profundidad, y si como resultado de la agenda de La Habana le llegan a este Congreso o al próximo Congreso unas iniciativas en materia de desarrollo rural pues válida esa discusión.

El tema de los afanes electorales, los afanes realmente no son electorales, los afanes son para que logremos ponerle fin a este conflicto, obviamente que todos esos esfuerzos están cruzados de manera inevitable por el calendario electoral, y eso es importante decirlo, que mejor que pudiéramos este año conocer un acuerdo que le ponga fin al conflicto, que mejor que llegar a las elecciones del próximo año con un conflicto terminado, es lo mejor para los colombianos eso no quiero decir que se tenga afán electoral, el afán es que realmente esta página oscura eso si oscuro doctor Gómez, porque el conflicto es bien oscuro ojala que esta página oscura la pasemos muy pronto, decir eso no es decirle a nadie que hay un afán electoral, ni de que hay un propósito de favorecer la reelección de unos cuantos Congresistas, o la reelección del Presidente de la República, no, que es una preocupación de los colombianos el ritmo con que avanza el proceso, esa es una preocupación, transmitirla a ambas partes en la mesa, no estamos representando luego a los colombianos en este Congreso?, no podemos transmitir lo que la mayoría de los colombianos tiene como preocupación? que si eso avanza, que si no avanza, que ese ritmo está muy lento, decirlo, luego yo creo que no estamos actuando a espaldas del país, yo incluso cuando el doctor Heriberto Sanabria, presentó la proposición y alguien dijo que lo hiciéramos de manera secreta dije bueno, pero ya para qué secreta si todo lo que se habló en La Habana que se ha dicho de manera reiterada en casi to-

dos los medios de comunicaciones, el doctor Prada y yo, y los demás integrantes de esa comisión estuvimos invitados al día siguiente de nuestro regreso esa noche al panel de hora veinte, todos, y todos allí básicamente dijimos lo que estamos diciendo aquí, luego me parece que no, quizás pudiéramos hablar de una manera, yo podría decirlo más relajada en privado que a través de estos micrófonos, porque desafortunadamente este es un tema que se ha convertido en un tema de controversia política, y entonces por allá el señor Jaime Castro, ya salió a decir en las redes sociales que es que habíamos ido a buscar votos, yo creo que en el *Nuevo Siglo* también lo dijo, nadie fue a buscar votos en La Habana, para nada éramos conscientes incluso de que si ese viaje se filtraba nuestro mayor pasivo sería el electoral, un momento en que son tan impopulares de acuerdo a lo que dicen las encuestas, los diálogos o al menos la esperanza de los colombianos frente a esos diálogos, y aparecen diez, o siete perdón Congresistas viajando a conversar con ellos, creo que por lo menos de momento electoralmente ese viaje no nos es favorable, pero lo hicimos porque creíamos que el papel que podíamos jugar en esa visita era un papel que le convenía a todo este esfuerzo que está desarrollando el Gobierno Nacional, yo dejaría ahí señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Berner León Zambrano Erazo:

Gracias Presidente, de pronto compartir un poco con el Representante Óscar, en el debate pero sí es importante también dejar uno sus inquietudes, hombre a mí me gustó mucho este diálogo, negociación, búsqueda de acuerdo como se quiera llamar, arreglo, componenda, como se quiera llamar de lo que se está realizando en Cuba, hombre por qué no entender que este proceso es totalmente diferente a esa angustia que nosotros tuvimos en el pasado, que ver cómo estos grupos o las Farc, concretamente cómo se fortalecían, porque quien se quería volver guerrillero tenía donde ir, como estos grupos salían de esos sectores mil, dos mil hombres armados a hacer una toma, esa angustia ya no la tenemos hoy Representante Guillermo, doctor Prada, doctor Miguel, esa angustia no la tenemos hoy, hoy esas negociaciones están en Cuba, que bueno, que bueno que sean en Cuba, y si pudiéramos un poco más lejos mucho mejor, y si pudiéramos llevar allá no a treinta si no a cien guerrilleros mucho mejor, entonces cuál es la angustia esto es político, esto es de verdad esto es de oposición, al que no le gusta, no le gusta la tributaria, al que no le gusta, no le gusta la ley de víctimas doctor Guillermo, y tampoco le va a gustar la de salud, esa es la oposición, oponerse a todo lo que el Gobierno proponga, si el Gobierno dice blanco quienes hacen su oposición tienen que decir negro, porque no les queda otro camino, pero quienes hemos vivido esta angustia del conflicto, de la guerra, gente del Cauca, de Nariño, del Putumayo, del Tolima, nosotros si queremos la paz, no a cualquier costo, eso no es cierto, y eso no es cierto que los señores allá en Cuba llegan a unos acuerdos y ya, tampoco eso es cierto, por aquí tiene que pasar

por el Congreso, calma, calma, Representante Gómez, calma que aquí llega, y ojalá llegue es que no sabemos, quien dijo que eso va a llegar, de pronto ya hay acuerdo en el tema de tierras, pero no es ese el único punto, de pronto avanzan en cuatro y en el quinto punto se rompe, hagamos fuerza por qué no, es que son cincuenta años de violencia de este país, quien por Dios son contados con estos dedos de la mano los que le hacen fuerza para que este proceso fracase, no me dan más y andan en campañas, en proselitismo político, yo eso sí me angustia, a eso sí me da miedo, de ver cómo por un simple hecho de que el Gobierno actual no acato unas directrices o unos anhelos, o unos sueños de querer seguir gobernando en otra persona otros cuatro años más, el poder a veces hace mucho daño, creyeron que al elegir al Presidente Santos, creyeron que iban a seguir gobernando doctor Miguel, y las peleas con los Liberales iba a seguir, creyeron que con las peleas de Cambio Radical iban a seguir y ahí se equivocaron Santos es Santos, es otro Gobierno, es otra persona, que bueno que dejaran gobernar, que bueno sería, y bienvenidas las propuestas del Partido Liberal, bienvenidas las propuestas nuevas de Cambio Radical, ahora tenemos unos proyectos que salen doctor Miguel, con mucha fluidez Representante Navas, ahora no hacen falta eso de notarías, los proyectos salen con muchísima facilidad, esa reforma tributaria salió, pero lejos, creo que en la Cámara votamos Representante Miguel, votamos ciento treinta y cinco, ciento cuarenta, imagínese a quién iban a estar chantajeando, ofreciendo cosas, a nadie, era convencimiento de que teníamos y hoy tenemos la tranquilidad de que el Sena no se ha acabado, de que Bienestar Familiar tampoco se ha acabado, y bienvenida la discusión de salud aquí, bienvenida.

Yo sí los felicito a quienes fueron a Cuba a cumplir una misión que les encargaron, y los felicito la prudencia con que la han manejado, y que se siga manejando con esa prudencia, yo no tengo mucho afán, yo tengo es la tranquilidad de que a la guerrilla se le sigue combatiendo, o es que no escuchamos los informes del Ministerio de Defensa, o es que no vemos que a diario se les da de bajas a cabecillas, a diario se reincorpora gente de la guerrilla porque se ve perseguida, no aquí no hay cese al fuego, aquí se le sigue combatiendo, cuando se lleguen a los acuerdos que se tengan que llegar, que yo sí les hago fuerza total fuerza yo sí les hago, aquí tenemos que decidir si les vamos a dar veinte cupos a los guerrilleros o no, y nosotros tampoco Representante Prada, como usted bien lo dijo, no, nosotros no, hay que consultarle al pueblo, y el pueblo que tenga la tranquilidad plena que a ellos les va a llegar también la decisión de que tomen la decisión, si quieren que venga aquí o no, y sí quiere que haya impunidad como se menciona o no, el pueblo tiene que decidir, de tal manera que tranquilidad es lo que tenemos que tener, y entre más discreción tengamos yo creo que mejor papel pueden hacer quienes están negociando allá en Cuba mejor, aquí no queremos es protagonismo, o que hagan el protagonismo que lo sigan haciendo quienes están

buscando voto, para que hablen del proceso de paz, del fracaso del proceso de paz, de que va a haber impunidad, que sigan hablando de que va a haber impunidad, sigan haciendo su papel de opositores, no solamente a los diálogos de paz de Cuba sino opositores a lo que vienen estos días a lo del Fuero Militar, que sigan haciendo oposición a lo de salud, que sigan su papel, que nosotros quienes hemos vivido estas dificultades si añoramos a que se llegue la paz.

Yo quería dejar esa constancia que todo no puede ser, que estemos descontentos, no señor, nosotros también le estamos aportando a este proceso, le reitero el agradecimiento por la forma como lo han manejado, y no caigan en esas tentaciones, no caigan en esas tentaciones. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Miguel Gómez Martínez:

Sí muy rápidamente Presidente, tal vez algunos comentarios del Representante Rivera, usted tiene generalmente grandes días en esta Comisión, pero hoy si no estuvo en uno de sus grandes días, déjeme decirle doctor Rivera, usted viene aquí y me dice que yo por qué estoy preocupado, si la Comisión era secreta, secreta, una comisión del Congreso que no debía conocerse, usted dijo, usted dijo Representante Rivera, usted dijo esta comisión tenía que ser reservada, no se debía saber, se filtró en los medios, cuáles comisiones del Congreso son secretas señores, aquí no hay comisiones secretas de nada, de nada, es un órgano parlamentario y por lo tanto debe ser lo más transparente posible, entonces la comisión es secreta, el documento que nos dieron en Cuba es secreto, nos dieron las Farc un documento sobre las propuestas agrícolas y es secreto no se puede conocer, cómo así que no se puede conocer el documento, porque no se puede conocer el documento, y adicionalmente, pues en los acuerdos a los que se han llegado son secretos, entonces usted me pregunta a mí es por qué estoy preocupado, pues por eso, porque todo es secreto, usted querían ir en secreto a Cuba, en secreto a qué, yo estoy seguro que allá no consiguieron votos, allá no tienen votos, allá lo que tienen son armas, ellos no tienen votos, no tiene con qué hacerse elegir, de hecho va tocar regarles las curules, porque no se hacen elegir, las curules hay que regalárselas, yo estoy de acuerdo que se le regalen las curules, porque elegirse no se hacen elegir, eso sabemos que no lo van a lograr, entonces me preocupa mucho sí, usted me dice todo tiene que pasar por el Congreso, pues no sabemos qué tal que en el acuerdo se tome la conclusión de que no va a pasar por el Congreso, ¿usted me dice a mí que va a pasar por aquí, ¿usted sabe? ¿usted está seguro? yo no estoy seguro, ah usted sí, porque como usted estuvo en las negociaciones secretas, pero como yo no he estado, yo no sé, entonces claro hay cosas que usted sabe que yo no sé, entonces claro me parece muy bien, me parece que usted debería decirle al país qué es lo que usted sabe, que el resto del país no sabe, porque es

que el conocimiento y la transparencia en esto es importante, entonces el voto, digamos la comisión secreta me parece que es ya de por sí algo extraño, no me parece transparente, no me parece que esté bien, que con colegas se conformen comisiones secretas para ir a Cuba, por qué tiene que ser secreto, no me parece que esté bien, no me parece que esté bien que los documentos que ustedes les entreguen son secretos, por qué son secretos, que es lo que se está negociando, porque no nos quieren decir, falta aquí transparencia y la oscuridad no es buena en el proceso como este tan supremamente delicado, todo lo contrario aquí lo que necesitamos es que brille la luz, si no brilla la luz va a ser muy difícil que tengamos confianza en que es lo que está pasando en Cuba, yo no estoy suponiendo que las negociaciones son malas, porque cómo podría decirle yo a usted que lo que están negociando en Cuba es malo si no se, usted me dice que es bueno porque usted sabe, pero como yo no sé, usted me dice eso está muy bien, eso que están haciendo allá está muy bien, a bueno me parece magnífico, yo confío en su buen criterio, pero a mí también me gustaría saberlo, y no veo en porque yo voy a estar excluido y en cambio usted sí sabe, que nos diferencia a usted y a mí, pues no sé, que usted es amigo del Gobierno y yo tal vez no, pero a mí me parece que todos deberíamos tener el mismo nivel de conocimiento, porque usted me dice que la negociación va bien, yo le quiero creer, y tengo la esperanza doctor Berner, de que así sea, pero que me cuenten, que me cuenten porque no me quieren decir, porque no me quieren decir, porque no nos pueden decir, entonces me parece que aquí hay algo que es incoherente señores, aquí hay algo incoherente, si eso va tan bien doctor Rivera, si eso va tan supremamente bien porque no nos lo cuentan para que nos entusiasmemos como el doctor Berner, por si eso va también por qué no nos lo cuentan a ver por qué no nos lo cuenta, yo le lanzo a usted el desafío cuéntenos, cuéntenos, por qué no nos quiere contar, qué era lo que iban hacer en privado allá, qué era lo que iban hacer en privado allá doctor Rivera, por qué la comisión era secreta, por qué la comisión era secreta y se filtró lamentablemente, que era lo que iban hacer si no hay nada pues cuéntenos.

Entonces este debate me parece que es válido, supremamente válido ojalá el debate siga abriéndose no cerrándose como muchos quieren, entonces aquí lo que estamos pidiendo es simplemente transparencia, pero si a ustedes les parece que la transparencia es un complot contra la paz pues yo creo que muchos colombianos deben de estar preocupados, cuando le dicen a uno no le podemos contar el documento que me dieron lo tengo aquí guardado en esta carpeta no le puedo contar que fue lo que me dieron de documento, huy doctor Rivera, eso no sale bien, eso no sale bien todo lo contrario la transparencia le va a ayudar mucho a este proceso, el país necesita saber qué es lo que está pasando, así ojalá sea bueno, yo estoy convencido de que debe ser bueno, pero que me lo diga, no me lo escondan, no me lo escondan que no me gusta cuando me hacen las cosas a espaldas, y si van a volver hacer co-

misiones secretas dejó desde hoy en esta Comisión mi absoluto rechazo a que un grupo de Parlamentarios se adueñen por un documento de la Presidencia del Congreso, se adueñe de la representación de mi voz, nadie se adueña de la representación de mi voz, ustedes no fueron en representación del Congreso, porque al Congreso no le preguntaron, ustedes no fueron en representación del Congreso, ustedes no son Representantes del Congreso, en esa misión no representaron al Congreso de la República, ustedes son Congresistas nadie les va a decir, pero ustedes no me representaban a mí, porque a mí nunca me preguntaron, y además ahora me confirman que lo que querían era que yo no me enterara, lo que usted me está diciendo es que ustedes no querían que nos enteráramos que iban a ir a Cuba, me parece que eso no es transparente, y este país necesita más transparencia, no menos transparencia en un tema tan delicado como el de la paz. Muchas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Creo que el doctor Miguel Gómez, o no me escuchó bien, o está intentando descontextualizar lo que yo dije, yo nunca dije que el documento era secreto, si usted quiere le envíe una copia a su oficina para que lo conozca, pero entre otras cosas ese documento dice lo que han dicho en los medios de comunicación durante todos estos meses, es eso pero es que yo nunca dije que ese documento era secreto, nunca lo dije el que lo está diciendo es usted.

Y segundo, yo le voy a decir porque si sé que van a pasar por el Congreso, no sé si por este o por el próximo, porque yo conozco la Constitución doctor Miguel Gómez, y la Constitución dice que el único organismo que puede hacer leyes es el Congreso, luego si allá se va a acordar algo que para que se convierta en realidad tiene que ser una ley de la República pues tiene que pasar por el Congreso porque así lo dice la Constitución, si allá lo que acordaron es promover una reforma a la Constitución pues por donde más va a pasar una reforma a la Constitución, por eso se lo digo con seguridad, porque es que los señores que están en La Habana representando al Gobierno, no pueden pasar por encima de la Constitución, por eso le digo que se tranquilice, que no se preocupe, y todas las leyes en este Congreso se discuten públicamente, aquí ninguna ley se discute ni en sesión reservada, ni excluyendo a las personas que viene aquí a las barras, ni dejando de publicar el página web del Congreso los diferentes debates, por eso le insisto en que no se angustie, ojalá usted este en el próximo Congreso, porque no sé si este Congreso alcance a discutir lo que allá finalmente se acuerde que esperamos que haya un acuerdo, yo sí espero que haya un acuerdo, y espero que ese acuerdo luego no solamente se discuta aquí, ojala eso tenga algún mecanismo de referendación popular, que el pueblo colombiano diga si está o no de acuerdo, y que ustedes los opositores del Gobierno y los opositores de todo lo que diga el Gobierno vayan a la calle así como usted está

recogiendo firmas contra el Alcalde, pues que tenga otro motivo para ir a la calle, vaya a oponerse a ese acuerdo referendatorio y lo lidere maravilloso de eso se trata, y eso no va a ser secreto para nadie, lo que pasa es que yo insisto ustedes están convirtiendo en argumentos lo que no es cierto, obviamente la negociación tiene que ser reservada, es que una negociación no puede ser en la Plaza de Bolívar a la vista de todo el mundo, eso tiene que ser una sesión reservada o unas sesiones reservadas, un documento de acuerdo entre el Gobierno y las Farc, pero que para que eso se convierta en un instrumento jurídico que tenga esas características y que por esa vía se pueda convertir en realidad jurídica tiene que pasar por las instancias pertinentes, y eso lo dijo el Presidente desde el principio.

Es que veo que ahí le están diciendo al oído algo, quisiera que me preste atención para que luego nuevamente no diga cosas que yo no he dicho, ya le conté doctor Roosevelt, ya le conté como se lo hemos contado a todos los colombianos, de tal manera que relájese doctor Gómez, siga recogiendo firmas para revocar al Alcalde que en su momento llegará seguramente el texto del acuerdo, y lo que tenga que convertirse en ley o reforma constitucional pasará por aquí. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Hernando Alfonso Prada Gil:

Presidente gracias, yo acepto la invitación de Berner, de no dejarnos provocar de Miguel, y como bien señala Guillermo, está cumpliendo su papel y lo está cumpliendo bien, un poco grosero, para mi gusto creo que él es hombre cortés, tranquilo, pero decimos que nos reunimos en el baño, que trajimos un chorro de babas, que somos parecíamos a unos niños chiquitos rogándole a la guerrilla, que etc., no me parece que sea, digamos el tono al que nos acostumbró él.

Y aprovecho además, porque ayer precisamente con algunas personas en el diario *El Tiempo* hicimos un llamado al ex Presidente Uribe, al ex Presidente Pastrana, al propio Ministro del Interior, y hoy se lo hago a usted a ver si morigeramos un poco el lenguaje, nos calmamos un poco y entendemos que hay causas nacionales que requieren la sensatez y la prudencia de quienes estamos al frente de responsabilidades, como esta que estamos enfrentando hoy frente a los colombianos, que es hablar de la paz, yo cómo quisiera y añoraría que el lenguaje fuese un lenguaje diferente, un lenguaje de argumentos, un lenguaje que la opinión pública viera de sus Congresistas altura en el debate, yo entiendo que son recursos, pero yo coincidí con usted doctor Miguel, en que el Alcalde Petro es arrogante, descalificador e irresponsable, y usted no puede terminar pareciéndose a él, no puede, usted está encabezando una revocatoria precisamente, porque encuentra en él y así se lo he escuchado a usted en los medios de comunicación y yo coincidí que tenemos un Alcalde muy complicado, un Alcalde que a todo lo bueno de la ciudad le dice que no, y usted está terminando

de parecerse a él y yo le invito a que no pierda la compostura y la tranquilidad con la que lo hemos conocido, le sensatez, le reconozco eso, creo que es un muy bien Parlamentario, ha sido muy bien Congresista, y yo lamento profundamente las palabras descalificadoras frente a mi comportamiento en ese episodio de La Habana, porque créame que no es así, pero usted dice no sé nada, y cuando lo escucho hablar le doy la razón, le doy plenamente la razón, lo veo descontextualizado, lo veo sin información, pero no sin información secreta o algo así no, sino información común que tenemos los colombianos, claro que todos sabemos que hay un proceso de paz en marcha, claro que aquí hay un diálogo, claro que se está negociando, y también sabemos muy bien por todos los procesos de paz en el planeta que la prudencia y la reserva son fundamentales en un proceso de diálogo y negociación con una insurgencia, qué tal como lo piden, que las negociaciones fueran transmitidas por televisión, qué tal que usted estuviera como delegado del Congreso en la mesa todo el tiempo, para enterarse de todo lo que está ocurriendo, no doctor Miguel, yo pido mucha sensatez, aquí sí hay un margen de prudencia que se lo reclamo y que muchos colombianos que tienen grandes responsabilidades están olvidando, yo lamento profundamente que traten al Ministro del Interior de mesero de Escobar o algo parecido, y de apologistas del terrorismo a colombianos ilustres que están trabajando por la paz de este país, Berner, usted lo decía cincuenta años con protagonistas que tarde o temprano vamos a analizar aquí también en este Congreso y la sociedad, porque parte del final del proceso como lo dispusimos en el marco constitucional para la paz es saber la verdad, y aquí hay muchas personas comprometidas en la violencia de este país de los últimos cincuenta años, y esas personas tarde o temprano van a tener que poner la cara, nosotros tenemos una responsabilidad gigantesca compañeros, coincido con Guillermo, no es posible que se firme un acuerdo de paz sin que las conclusiones vengán al Congreso de la República en lo pertinente o incluso como también lo dijo Berner, van a tener que ser trasladadas a la opinión pública, y al pueblo para que se decidan si queremos seguir cincuenta años más de violencia en Colombia, esa es la pregunta porque qué rico salir a decirle a los medios, que rico salir a decirle a la opinión pública no aquí lo que hay es impunidad porque los terroristas no van a pagar un día de cárcel, ese es el discurso con el que me ha tocado enfrentar además muchos auditorios políticos, académicos etc., qué bueno le vamos a regalar las curules un regalo, la visión mía es totalmente diametralmente diferente, y es la generación que hoy dirige a Colombia, la generación que está sentada en este Congreso es una generación que puede dar una porte histórico a los colombianos que es avanzar en un proceso de paz serio, que cada día trae su afán si, cada cosa en la negociación se sabe a su momento también, pero que aquí hay Corte Suprema de Justicia y Sala Penal para castigar a los delincuentes que se excedan en procesos como ese, también es cierto, que aquí hay Corte Constitucional que va a analizar nuestras

decisiones estatutarias en materia de justicia transicional, o en materia de reforma política también es cierto, pensar que el diseño del Estado no sirve para nada doctor Miguel Gómez, es un despropósito que no hay Constitución, que no hay funciones delegadas a los órganos del Estado es un despropósito realmente, por eso ante la duda de si van a venir al Congreso los mecanismos de justicia transicional que nosotros mismos dispusimos que el Congreso definiera en el marco constitucional para la paz pues es un exabrupto desde el punto de vista jurídico, no caigo en la tentación de ofender no caigo en la tentación de descalificar por descalificar, simplemente contraargumentos porque me parece un mal argumento el decirle a los colombianos hoy que se está firmando un acuerdo en la paz que no va a venir al Congreso y que va a ser secreto y que entonces no nos vamos a enterar no, aquí va a venir ese acuerdo y va ir a los colombianos seguramente alguna refrendación popular a mí no me cabe la menor duda.

Pero yo sí les quiero contar que la semana siguiente al viaje de La Habana tuvimos una reunión con los Presidentes de todos los Partidos de la Unidad Nacional, incluido el suyo el Partido de la U, con los Presidentes de su partido, doctor Miguel, y nos acompañó aquí está uno de los copresidentes del Partido el doctor Jaime Buenahora, con el Presidente Santos, y con dos de los negociadores el doctor Humberto de la Calle, y el doctor Sergio Jaramillo, en donde les contamos detalladamente desde el momento del abordaje del avión hasta el desembarco aquí en Colombia, cada detalle de lo que pasó allí a los negociadores que se tienen que tener la totalidad de la información para con prudencia saberla manejar, utilizar en ese proceso de diálogos, nuestras intenciones en fin, y salimos de esa reunión de Presidentes de Partidos de la Unidad Nacional, Presidente Ardila, a una rueda de prensa, y en esa rueda de prensa la totalidad de los Partidos de la Unidad Nacional le expresamos al Presidente Santos, nuestro absoluto y total apoyo al proceso de paz que está liderando, calificamos de valiente negociar en medio del conflicto, porque los enemigos de la paz utilizan precisamente el hecho de que hay momentos de tensión muy profunda ataques a la población civil como el argumento para suspender la negociación o desestimar los diálogos, y claro que lo logran, logran generar desconfianza, desconcierto, logran que perdamos la esperanza muchos colombianos, pero hay colombianos como yo que no la vamos a perder ante la andanada que se le viene al proceso de paz y que se le ha venido en personas como usted, un vocero calificado de quienes no creen en ese proceso, pero le respondemos con argumentos, con tranquilidad, con mucha decencia, tiene todo el derecho a interferir el proceso desde la argumentación que usted considere conveniente y en la que crea, pero nosotros también tenemos derecho a hacer lo que creamos, es nuestra obligación por la paz de Colombia.

Yo fui a La Habana, porque entiendo es mi obligación de ciudadano, y no fui a representarlo a usted, no fui a representarlo, no aspiro a represen-

tarlo a usted, no pienso como usted, y no aspiro a que usted tampoco ni me califique ni me represente, simplemente absténgase de votar por mí en la próxima elección si es que me presento al Congreso de la República, yo me abstendré de votar solamente por usted conociendo sus ideas como las que ha desplegado hoy, yo invito a los colombianos a que rodiemos al Presidente en este proceso de paz, invito a los partidos representados en el Congreso que rodiemos al Presidente, porque valientemente en medio del conflicto con valentía está enfrentando este proceso, invito a los ex Presidentes a que bajen la guardia, a que recuperemos el nivel de tolerancia y tranquilidad que requerimos los colombianos y entendamos que en el tema de Nicaragua, de San Andrés, en el tema internacional en el tema de la paz son frentes comunes que están muy seguramente Presidente, muy por encima de la mezquindad individual del interés, individual, de la politiquería y ojalá todos, todos absolutamente armemos un frente común para defender nuestro territorio y para lograr la paz de Colombia, ese es un interés superior, no entiendo porque no, pero bueno bienvenido el debate, yo no me dejo seducir para contar más allá de lo que la prudencia y el buen juicio indica que debo decir, y delegó completamente como ciudadano en los negociadores mi esperanza y mi fe en que lo hagan bien, si lo hacen mal y se extralimita en cualquier negociación lo diré en su oportunidad, y utilizaré ahí si la representación que me han dado no usted doctor Miguel, si no los bogotanos cerca de ciento setenta mil bogotanos a quien represento en este recinto y a un partido que tengo hoy el inmenso honor de presidir, represento una tendencia del pensamiento aquí que defiende la paz, y la voy a seguir defendiendo en su oportunidad con lo que no esté de acuerdo como cuando no he estado de acuerdo, como con la sostenibilidad fiscal en su oportunidad que usted defendió, pues lo expreso, lo digo con independencia, y seguramente tendremos muchas discrepancias con los demás, pero hay temas en donde yo sí convoco a una Unidad Nacional, no una Unidad Nacional política, politiquera no, una verdadera Unidad Nacional para el logro superior de la paz, que sería de este país doctor Miguel, si logramos la desmovilización de las Farc, la entrega de las armas, si logramos acabar con las rutas del narcotráfico que ha financiado la actividad subversiva en Colombia, que será de este país si conocemos la verdad del conflicto de los últimos cincuenta años y sus protagonistas, que será de este país si logramos reparar a los millones de colombianos que han sido víctimas del conflicto armado, por esa razón fui autor y voté el marco constitucional para la paz, por esa misma razón fui a La Habana y no dude en aceptar la invitación del Presidente del Senado a estar allí trasmitiéndole un mensaje a los negociadores de las Farc, y por esa razón Presidente no me podía quedar callado ante las injustas en mi opinión apreciaciones que frente a mí hizo el Congresista Gómez, a quien reconozco nuevamente como un muy buen Parlamentario, pero que no sé si el día malo lo tuvo Guillermo hoy, o lo tuvo Miguel, estoy dudando de eso, porque le

conozco otras actitudes, me quedo con el Miguel de argumentos, no con el Miguel ofensivo. Gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Edward Osorio Aguiar:

Presidente, un saludo para todos los asistentes en este recinto, yo generalmente he optado en el ejercicio de mi intervención Parlamentaria tratar de hablar lo necesario, con mucha frecuencia visualizo puntos de vista todos muy respetables de parte de diferentes Representantes, algunos que comparto y otros que no, en este tema en particular he decidido intervenir consciente de que mucho de lo que dice aquí sobre el tema es cierto, y mucho de lo que se dice aquí sobre el tema es especulación, porque sobre el tema de la paz apenas estamos haciendo un ejercicio constructivo, estamos aproximándonos a algo que no sabemos si va a llegar a buen puerto ojalá que sí o no va a llegar.

Pero no podía dejar de intervenir porque definitivamente –y debo decirlo de entrada– me separo radicalmente, pero radicalmente de las apreciaciones hechas por mi compañero de partido, el doctor Miguel Gómez; nosotros en este escenario tuvimos la oportunidad de debatir de manera amplia y determinada el marco jurídico para la paz. Orgullosamente le recuerdo: fui el ponente de esa iniciativa, y por supuesto que en este escenario y en la Plenaria tuvimos diferentes debates en los cuales el doctor Miguel Gómez mostró –y en eso tiene todo su derecho– su distancia con respecto a esa iniciativa. Pero esa es una realidad constitucional la cual no podemos soslayar; hoy está incorporada en la Constitución, hoy está allí y es una manifestación democrática del Congreso de la República, de tal suerte que uno se puede seguir distanciando y uno se puede seguir oponiendo, pero no puede de alguna manera desconocer que ese es el régimen jurídico constitucional al cual juramos cumplir una vez nos posesionamos. Y entonces debo decir claramente, prudencia no es oscurantismo. Yo también me separo radicalmente de esas expresiones, yo no creo que la posición del Congreso sea vergonzante ni vergonzosa, yo creo que ha hecho una tarea en el momento indicado dando una puerta, abriendo un horizonte como lo hizo en el marco jurídico para la paz, y creo que la posición en este momento del Congreso no puede ser otra que la que está asumiendo. El Congreso de la República –y en esto debo reiterar lo que algunos expositores dijeron hace un momento– tendrá que jugar un papel importante en el cierre de este proceso de paz, tendrá que jugar un papel no porque lo queramos sino porque incluso, doctor Miguel Gómez, la misma Constitución así lo previó en ese marco jurídico para la paz que usted votó negativamente, y que yo voté positivamente, con todas las angustias, las preocupaciones, con todo lo que creemos muchos de que hoy podemos estar sentados en una mesa de negociación gracias a una política de seguridad que yo también aplaudí y sigo aplaudiendo en este momento desarrollada entre los años 2002 y 2010. Pero eso no me permite

ser ciego ante una realidad, y es que los conflictos se terminan de tres maneras, por lo menos esas son las maneras como se han visualizado por parte de quienes estudian estos temas, o derrotamos al enemigo uno, o dos el enemigo se rinde, o tres llegamos a un acuerdo con él.

Creo que, no obstante todo lo que se avanzó entre los años 2002 y 2010, la fuerza insurgente sigue viva; ha hecho manifestaciones de estar viva, reducida pero viva. Luego ese primer escenario creo que fue el escenario que vio el Presidente Santos, que lo llevó o lo impulsó a buscar un acercamiento.

El escenario dos, el de la rendición, no sé qué tan cercano hubiese estado, pero yo no lo veía a la vuelta de la esquina; y el escenario tres, que es un escenario que hoy es el que está viviendo el país, con muchas críticas seguramente con muchas cosas por mejorar. Pero finalmente un escenario vigente, y a propósito es que la paz no es el patrimonio de ningún Gobierno; la paz no debe ser la idea simplemente del gobernante de turno; la paz, Representante Miguel Gómez, es el derecho y a la vez el deber que está establecido en el artículo 22. Todo Presidente de la República, todo funcionario, todo Senador, todo Representante, todo ciudadano debe velar en ese sentido y en procura de ese mandato constitucional, de tal suerte que estar en el escenario tres, en el de buscar un acuerdo negociado, no repitiendo los errores del pasado, entiéndase área de despeje, entiéndase Caguán, entiéndase en algunas otras manifestaciones propias de ese escenario que en su momento seguramente dio un espacio para entrar a confrontarlo de manera decidida. Seguramente lo que hizo el ex Presidente Pastrana en su momento era necesario hacerlo, para que el país avocara en otro momento distinto una política diferente.

Pues bien, hoy estamos en un ejercicio muy distinto no repitiendo los errores del pasado, buscando un acercamiento y una aproximación que puede llegar a buen puerto, o no puede llegar, pero lo que nunca podremos negarles a nuestros hijos es aspirar a algún día estar en paz. Seguramente si otras personas estuvieran liderando el proceso, lo estarían haciendo con otro estilo, pero hoy hay un Presidente de la República que lo está haciendo a su manera y a su forma. Seguramente hay muchas cosas del Gobierno, muchas políticas que a veces nos preocupan y no compartimos, pero en esta política de paz, en este esfuerzo, en este ejercicio, en este gran dinamismo que se le ha dado al tema estamos absolutamente convencidos de que es necesario, y si por alguna circunstancia llega a fracasar debemos volver a intentarlo, y si por alguna circunstancia en ese otro intento se vuelve y se fracasa hay que volver a intentarlo. Eso sí en ningún momento dejar de hacer todo lo necesario para garantizarles la seguridad a los colombianos, sin ceder un solo milímetro de territorio, sin bajar la guardia en ningún instante, de tal suerte que sin ser un defensor de oficio del Representante Alfonso Prada, que no me lo ha pedido, ni el Representante Guillermo Rivera, que tampoco me lo ha solicitado, ni soy el agente

oficioso de ellos, sí debo decir que ellos cumplieron una actividad de alguna manera direccionada por el señor Presidente de la República, a quien le dimos un mandato en el marco jurídico para la paz. Que pudieron haber sido otros Representantes: sí, pero fueron ellos los escogidos. Bien sabría el Presidente de la República por qué los escogió a ellos, y valga decirlo sin que suene a zalamería, con toda y la diferencia que tengo en muchas cosas con muchos pensamientos de ellos han demostrado ser Representantes de lujo, aplicados, estudiosos, juiciosos, dedicados, de tal suerte que en ese orden de ideas yo no creo que la prudencia sea oscurantismo, yo no creo que el ejercicio que hayan hecho ellos en La Habana sea un ejercicio baladí o insignificante, yo no creo que aquí se le esté escondiendo nada a nadie. Yo sí creo por el contrario que el debate debería centrarse en otros aspectos; no en vano conocemos buena parte de los puntos que se están discutiendo en La Habana. Podríamos asistir a los foros que se hacen. Hay una comisión de paz y hay unas audiencias que se desarrollan en los municipios y en las ciudades. Podremos discutir si es que acaso algunos de los temas que plantea la insurgencia en La Habana son aceptables o no, pero sobre eso debería recaer el debate, no sobre si dos Representantes estuvieron o no en La Habana, o si hay oscuridad en temas que necesaria e inexorablemente deben pasar por el Congreso de la República, y no de cualquier manera allí en el marco jurídico para la paz dijimos que los proyectos de ley que desarrollen el marco jurídico para la paz tienen que ser leyes estatutarias, lo que implica un control previo por parte de la Corte Constitucional.

De tal suerte que yo respeto en demasía las apreciaciones de quienes se oponen a estos ejercicios, pero hoy es un mandato Constitucional y eso lo recuerdo no solamente desde el 91 en el artículo 22, sino peyorativa y radicalmente aprobado por este Congreso en un plus que se le dio a ese mandato en procura de la paz que está justamente en el marco jurídico para la paz.

Yo cierro mi intervención diciendo que podemos tener diferentes puntos de vista, pero estos debates cada vez tenemos que procurarnos y lograrlos con mayor altura, no podemos dejarnos llevar por los apasionamientos. Soy respetuoso de todas las ideas, y de todos los pensamientos, pero decir por ejemplo que hemos sido burlados o que este Congreso es vergonzante, no me parece una apreciación válida, y yo particularmente me aparto de ella, yo le recuerdo que me siento orgulloso de ser Congresista, y seguramente desde este Congreso en el momento indicado no cuando a nosotros se nos ocurra, en el momento indicado cuando se avance en un acuerdo formal y llegue a este Congreso tendremos la oportunidad ahí sí como lo hicimos en la parte inicial con el marco jurídico para la paz tendremos ahí sí en la parte final de refrendar con leyes y de discutir de oponernos de decir que no nos gusta y que sí, a la hora de aprobar las leyes que finiquitaran o formalizaran los acuerdos que ojalá en buena hora se suscriba. Muchas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Orlando Velandia Sepúlveda:

Gracias Presidente. Quisiera en aras de la brevedad no repetir alguna de las cosas que, tanto el doctor Alfonso como Carlos Edward, han manifestado y de las cuales estoy de acuerdo; simplemente quiero traer a esta comisión algunos aspectos que tratamos en la Comisión de Paz de hace unos quince días.

La Comisión de Paz se reunió ante la inicial versión de que los compañeros que habían estado en La Habana habían ido como delegados de la Comisión de Paz. Esa era una información que, a más de precisarla queríamos escuchar la versión de los compañeros, el doctor Iván Cepeda, que hace parte de la Comisión de Paz, y el compañero Guillermo Rivera, yo creo que en esa comisión en la que tienen representatividad todos los partidos que hacen parte del Congreso de la República pues llegamos a una conclusión: es necesario que este proceso de paz lo rodeemos todos, que haya la necesaria y suficiente prudencia para sacar adelante el tan anhelado proceso de paz en Colombia. Algunos miembros de la Comisión de Paz dicen que ni siquiera deberíamos llamar proceso de paz sino un diálogo que lleve a un final cese al conflicto armado, pero cualquiera sea el nombre yo lo que quisiera es decir en esta mañana que efectivamente la conclusión a la que ha llegado esta Comisión de Paz y obviamente no implica que no se generen debates en otras comisiones, es la urgente necesidad de llamar a la prudencia, a la cordura, a la sindéresis en muchas de las apreciaciones sobre el proceso de paz que le permitan a este Gobierno manejarlo, como bien lo decía Carlos Edward, en una prudencia no en un oscurantismo que supuestamente se la ha podido estar tildando al proceso. Me di a la tarea de escuchar; pocas veces lo hago porque hay cosas en que no comparto de su estilo político, pero me di anoche a la tarea de escuchar la entrevista con el ex Presidente Álvaro Uribe, y a uno le deja como colombiano una profunda tristeza cómo hay tanta carga de vanidad en muchos de nuestros gobernantes, cómo entender que muchos procesos que se lideraron en el Gobierno y en la Administración de él eran buenos para el país porque se le colocaba la impronta del ex Presidente Álvaro Uribe, y ahora con ese mismo propósito que él buscaba, y es lograr la paz en el pueblo colombiano ahí sí es malo y se utilizan frases descalificantes, y con una carga de arrogancia y de cierta vanidad increíbles. Pero, bueno, eso es parte de las vanidades propias del Gobierno.

Y a renglón seguido escuchar las afirmaciones descalificantes del ex Presidente Pastrana, refiriéndose en términos como lo decía Alfonso muy desobligantes para funcionarios del Estado, lo que le deja a uno entrever en esta discusión que se ha dado con ocasión del proceso de paz, es que simplemente hay un trasfondo político oportunista de cara a unas elecciones de tanto el Congreso como a la Presidencia de la República.

Pero yo quiero y le pido el favor ni a Alfonso ni a Guillermo, que se dejen provocar por estas situa-

ciones; les están haciendo es un grandísimo favor a los opositores a este proceso de paz, porque con cada afirmación que ellos digan pues van a coger frases como cazando gazapos de las expresiones que ellos digan para decir “¿sí ve que hay un proceso allá metido en el oscurantismo, allá metido en la trinchera que el país”, y eso les da oportunidad para que lo critiquen. Yo le decía a Guillermo, en esa Comisión de Paz que efectivamente si bien es cierto yo digo no fue un consenso en el interior del Partido Liberal para que Guillermo hiciera ese, digamos, ese viaje a La Habana (Cuba), pero nos sentimos bien representados en él, y, si los aportes que ellos han podido hacer en esos diálogos y en esa visita y su posterior tarea que se derive de eso apunta hacia la paz, bienvenidos sean; si están buscando votos de cara a sus próximas elecciones háganlo, porque es una noble causa es la paz, lo que más anhelan los colombianos.

Entonces yo lo que llamaría es a la prudencia, a cual debate citamos al Gobierno, vamos a citar al Gobierno aquí para que nos diga cosas que son confidenciales, este proceso hay que llevarlo con algodones, no pudo el ex Presidente Uribe, porque el ex Presidente Uribe, considera que la paz se logra cuando se aniquila el último de los enemigos, y eso no va a ser posible, él lo intentó y como cuando lo intenta con el ELN o con los paramilitares si es un proceso que hay que elogiarlo y aplaudirlo, y ahora cuando se hace con las condiciones en las que se está haciendo pues ya no sirve no lo entiende uno. Yo sí creo y soy muy optimista de que este proceso va a conducir a buen puerto a los colombianos. El Presidente Santos ha demostrado que tiene la facultad de unir hasta los polos más extremos, lo acaba de demostrar en el paro cafetero, demostró que podía unir a Uribe, auspiciando ese paro con la misma guerrilla eso no lo había podido lograr nadie, y el Presidente Santos lo ha podido hacer, luego tiene el talento y la capacidad para unir polos opuestos, y yo creo que lo va a lograr en el proceso. Pero lo que nos corresponde a nosotros es que acompañemos ese proceso, deseémosle el mejor destino, si hay observaciones que hay que hacerlas hagámoslas proactivamente; no descalificativamente como se está haciendo no aprovechemos. Se hizo elegir el Presidente Uribe ocho años sobre el argumento de que este país lo único que necesitaba era la paz a cualquier medio y el camino más adecuado era el guerrillismo imperativamente sobre todas las otras opciones, y ahora nos dice que tampoco el proceso de paz como se está haciendo es el camino adecuado. Este país necesita la paz sin importar quién la lidere, sin importar los sacrificios que tengamos que hacer siempre en el marco de la Constitución y la ley; bajémosle la temperatura a esto compañeros y busquemos el bien y el interés general que anhelan los colombianos y es lograr la paz para este país. Gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Camilo Andrés Abril Jaimes:

Muchas gracias Presidente, yo la verdad que me toca saludar al doctor Miguel Gómez, pero frente a

mi posición como tal frente a la paz que queremos todos los colombianos, yo considero, doctor Miguel Gómez, y quienes se oponen a la paz en Colombia o a estos acuerdos que se están viviendo en La Habana entre el Gobierno colombiano y las FARC, que tanto la paz como la guerra debe haber una estrategia y por eso pienso que la estrategia está en este momento en ser reservada de esos diálogos, de esas conversaciones, así como cuando la Fuerza Pública, la Inteligencia Militar se reúne y dice vamos a darle de baja a Alfonso Cano, a alias Tirofijo, y luego sentaron a sus soldados que dispararon esas armas pienso que es igual el proceso de la paz, yo creo doctor Miguel Gómez, que incluso doctor Alfonso Prada, doctor Guillermo Rivera, yo no estoy muy de acuerdo con una sesión reservada del Congreso de la República, ni con ninguna sesión pública sobre los avances del proceso de paz en el Caguán, ni privado, ni reservado ni pública, doctor de pronto entre otras por usted doctor Miguel Gómez, porque si hay personas en esa sesión reservada que van a conocer de aquellos asuntos y luego se arme una discusión en el país salga a luz pública cosas que aún no pueden salir porque están en discusión, deben madurar tal como maduran los planes que hace la Fuerza Pública para destruir a los terroristas. Mire en Casanare, soy la persona que más veces le he solicitado al Gobierno Nacional mayor presencia militar, aumento del pie de fuerza, a los Ministros de Defensa saliente y al que hay le hice a cada uno su debate de control político, y aumentó el pie de fuerza, porque hay que darles duro a los delincuentes, a los terroristas, pero igual hay que pensar en la paz, quienes se oponen a la paz, yo pienso que quienes buscan votos a través de pensar que hay que solo disparar y disparar, o quienes tienen como negocio la guerra, porque la guerra ha sido un negocio durante mucho tiempo y no se acaba, y yo pienso que nosotros debemos de permitirle al Gobierno Nacional que avance. La paz está en cabeza del Jefe de Estado, los colombianos le dimos un mandato al Presidente de la República, y en cabeza de él está esa responsabilidad, y tal como lo ha venido manejando estoy totalmente de acuerdo, cincuenta años de guerra. Nuestros bisabuelos, tatarabuelos, padres, nosotros viviendo esa guerra y sobre todo en las regiones como la nuestra, como la suya, doctor Rivera, el Putumayo, como Casanare, claro que nos duele lo que está pasando. Pero no podemos dejar que nuestros hijos, las futuras generaciones, vivan eso que nosotros hemos vivido. Yo pienso que por eso es necesario dejar que esto avance en La Habana y que ojalá sea a feliz término que tengamos la paz en Colombia. Muchas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Hugo Orlando Velásquez Jaramillo:

Gracias Presidente, yo creo que Miguel Gómez tocó un tema que para muchos sonó más a provocación, pero que debe ser indiscutiblemente objeto de discusión; el proceso de paz o la negociación de La Habana como quieran llamarlo es tal vez la última oportunidad que tiene Colombia de avanzar muy pronto hacia una paz, una paz que ha sido no solo mandato constitucional sino anhelo de todos los colombianos. Mi doctor Gómez, la oportunidad que nosotros tenemos es que tal vez el único proceso de

paz que tiene la oportunidad de que sea el Congreso de República el punto de cierre del conflicto, es tal vez la mejor expectativa que tenemos los colombianos de una paz real y eficiente, porque es que usted habló de cincuenta años de conflicto. Se quedó corto, doctor Gómez: Colombia tiene mucho más de cincuenta años de conflicto todo el siglo XX, y muchos procesos de paz, todos fallidos. La paz de Wisconsin no fue la solución al conflicto de la Guerra de los Mil Días, el conflicto se prolongó, los Llanos Orientales generaron un levantamiento contra el Gobierno de su abuelo, contra Laureano Gómez, y fue el Partido Liberal quien emprendió ese levantamiento armado, terminó con la amnistía de Rojas Pinilla en 1953, le puso fin al conflicto, el conflicto prosiguió, el conflicto se modificó, se enrutó pero el conflicto siguió. Su propio abuelo y Alberto Lleras Camargo firmaron el Pacto de Benidorm que le dio origen al Frente Nacional, supuestamente para terminar el conflicto entre Liberales y Conservadores, la violencia y efectivamente el Frente Nacional significó el fin del conflicto de la violencia que confrontaban Liberales y Conservadores. Pero ¿se acabó la violencia? Por el contrario el Frente Nacional generó espacios para que apareciera otro tipo de violencia: la insurgencia armada. Las FARC son un producto del Frente Nacional, un producto del pacto de su abuelo con Alberto Lleras Camargo, que no lo quisieron, pero como no hubo un cierre político de ese conflicto porque no había Congreso de la República, solamente los pactos firmados en un escritorio entre dos dirigentes políticos pretendían ponerle término a un conflicto, y no pudo llegar ese conflicto a su término porque no hubo un cierre político.

Por el contrario lo que vino después, el Pacto de Chicoral en el Tolima, enterró la reforma agraria que fue uno de los grandes reclamos de los campesinos para evitar precisamente la violencia, el proceso de paz de Carlos Lleras Restrepo, fue fallido porque nunca tuvo la opción de una discusión política que propiciara leyes acordes para generar situaciones objetivas que permitieran terminar con el conflicto.

El proceso de paz de Belisario Betancourt, doctor Miguel Gómez, yo recorrí gran parte de los Llanos Orientales con Braulio Herrera, porque tuvimos una efímera alianza política y en ese proceso político en el que surgió la Unión Patriótica no hubo una decisión política del Congreso de la República, para tener voluntad de paz que generara espacio realmente de reconciliación entre los colombianos, y por el contrario la Unión Patriótica fue exterminada, y fue exterminado el Nuevo Liberalismo en mi tierra.

Vino el proceso político de Andrés Pastrana, que no se sabe si fue una negociación, si fue una concesión, si fue una entrega de territorio. Mi departamento aportó cuatro municipios, en que se desmontó por completo la presencia del Estado; allí no se definió nada, no hubo cierre político. Algunos dicen que el Presidente Pastrana es tal vez, de entre los mandatarios colombianos, el de más bajo coeficiente intelectual y eso tenía que expresarse en un proceso político en el que lo utilizaron, lo manipularon, y ese proceso llegó al fracaso.

Ensayó Álvaro Uribe Vélez, la guerra, dentro de esa definición de la política, en que la política se entiende como una confrontación entre amigo y enemigo de acuerdo a los principios de Carl Schmitt en que se resuelve la política eliminando al enemigo fracasó esa concepción de confrontación del conflicto.

Pero también surge ahora la expectativa de un proceso político nuevo, con disímiles manejos en La Habana, lejos del tableteo de las ametralladoras, entre grupos reducidos, en donde hay más libertad de discusión, más capacidad de análisis, con hombres de aquí indiscutiblemente autorizados, hombres pensantes no solo del manejo político como Humberto de la Calle, sino también del manejo militar como el General Mora, y desde luego los delegados de las FARC. Algo tiene que surgir allá, pero como lo dice Guillermo Rivera, aquí vendrán esos acuerdos para que sea el Congreso de la República, por primera vez en la historia del conflicto colombiano, el instrumento que le dé cierre legislativo a todo lo que se acuerde en La Habana, y así tendremos la posibilidad de construir un escenario político diferente, de quitarle a la insurgencia lo que Lenin llamaba las condiciones objetivas y subjetivas, buscando por ejemplo lo que le negaron al país: Una reforma agraria.

Volviendo atrás sobre un reconocimiento indiscutible de que aquí hay un problema de tenencia desigual de la tierra, una política de desarrollo agrario lejos de las UPAC que inventó el doctor Misael Pastrana, a través de la Operación Colombia, lejos de lo que hoy pretende por ejemplo el Ministerio de Agricultura con un proyecto de ley que viene esta tarde a la Plenaria para generar espacios que les permitan a los extranjeros apropiarse de las tierras de la Orinoquia, lejos de políticas como las del Ministro de Hacienda, que presenta un proyecto de reforma tributaria lesivo para los trabajadores, y doctor Miguel Gómez, yo voté en contra de esa reforma tributaria, pero la insurgencia armada tiene derecho a presentar propuestas para poder desmontar el conflicto. Yo estoy muy lejos de identificarme absolutamente con las FARC, o con cualquier grupo armado porque soy un hombre de vocación pacifista, yo creo en la política de esa relación weberiana de Norberto Bobbio, relación entre amigos que discrepan pero que a través de la negociación pueden lograr consensos. Pero las FARC no van a desmontar su aparato de guerra simplemente porque se les invite; ellos van a pedir concesiones. Tenemos nosotros que prepararnos para hacer esas concesiones que deben ser en aras de la justicia social, que tendremos que tragarnos lo que dicen algunos medios el sapo de reconocer una amnistía o un indulto; tendremos que hacerlo, porque todos los conflictos que llegan a una solución final pasan necesariamente por hacer concesiones. Pero para su tranquilidad, doctor Miguel Gómez, esas concesiones van a pasar por el Congreso de la República, y por primera vez será el Poder Legislativo el encargado de darle cierre político a un conflicto en el cual vamos a resolver definitivamente, si es con la

razón de las armas o con las armas de la razón que resolvemos el indiscutible conflicto que tenemos los colombianos. Gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Roosevelt Rodríguez Rengifo:

Gracias Presidente, voy a tratar de hacer una intervención muy apretada sobre este tema que creo yo que todos los Congresistas estamos obligados a pronunciarnos, aquí en este debate señor Presidente que muy seguramente tendrá que pasarse por el Canal Institucional, así sea en diferido. Tiene que quedar algo claro y es la mayoría abrumadora de esta Comisión, que con toda seguridad es un reflejo de lo que será la Plenaria, de una mayoría abrumadora que respalda el proceso de paz, o mejor el proceso de diálogos que se desarrollan en La Habana, ha quedado evidenciado en las posturas que se han escuchado aquí que la Comisión Primera de la Cámara de Representantes es abierta y decididamente partidaria del proceso de diálogo que se desarrolla hoy en La Habana. Yo digo aquí algo que he repetido sin ninguna clase de reservas y es que, no obstante el fracaso de los diálogos de paz en el Caguán, hay que reconocer en el Presidente Pastrana un decidido partidario y, además, fue su impulsor de los diálogos como mecanismos para llegar a la meta de la paz, y de ese proceso del Caguán quedan experiencias que muy seguramente no podrán repetirse en este proceso que se adelanta hoy en la paz.

Y hago referencia a algunos reclamos que se hacía aquí por parte del doctor Miguel Gómez, la publicidad que debe hacerseles a estos diálogos por encima de la prudencia que recomiendan los que conocen el tema, una de las razones o mejor una de las situaciones que más se critican hoy del proceso de diálogos en la paz fue el exceso de publicidad, el exceso de vitrina a través de los medios de comunicación, que no dejaba ver exactamente qué era lo que sucedía en el fondo de ese proceso. No puede repetir este proceso de diálogo otro error cometido en el Caguán que fue el de pactar un cese al fuego; tampoco puede, mi estimado Alfonso, repetir este proceso el error del Caguán, que despejó cuarenta y dos mil kilómetros cuadrados; no puede tampoco permitir este proceso la participación de tantos actores, como se permitió en el proceso de diálogos en el Caguán. Aún así creo que hay que reconocerle al doctor Pastrana su voluntad decidida de paz en ese proceso del Caguán. Yo tuve la fortuna de participar en el Consejo Nacional de Paz en aquel entonces en dos, tres de sus sesiones a las que convocó el señor Presidente de la República en representación de los Concejales del país y en ese consejo estábamos seguros de que la paz estaba a la vuelta de la esquina, pero nos equivocamos todos; la paz estaba más lejos de lo que nosotros creíamos que estaba.

Posteriormente, doctor Miguel, respaldamos al Presidente Uribe, ante el fracaso de los diálogos de paz en el Caguán respaldamos al Presidente Uribe, en su proyecto de seguridad democrática y reconocemos en el Presidente Uribe a un gran Presidente. Muy seguramente la historia tendrá que reconocer

en él al Presidente que le devolvió y puso en el centro del debate la confianza de la institucionalidad del país, y lo respaldamos incondicionalmente y estuvimos con él en todo ese proceso como lo estuvieron la gran mayoría de los colombianos. Más allá de las críticas, en la forma sobre esa comisión que viajó a La Habana hace unos días creo que hay que reconocer en esa comisión la buena fe, hay que reconocer las ganas de aportarle a este proceso. Para nadie es desconocido, doctor Miguel, que sobre todo quienes actuaron allá como Representantes a la Cámara, el doctor Alfonso Prada, como Presidente del Partido Verde, y el doctor Guillermo Rivera, uno de los protagonistas importantes en estos temas, lo hicieron no en nombre como lo dijo ahora Alfonso Prada, no en nombre de la Cámara sino que a lo sumo en nombre de sus organizaciones políticas y en nombre propio. En ellos reconozco por supuesto su voluntad de hacer las cosas bien, más allá de la crítica de esa forma en que se conformó la comisión, y tuve la oportunidad de decírselo a Alfonso, en una oportunidad y es que se desconoció la institucionalidad de la Cámara, bien hubiera podido la Mesa Directiva de la Cámara, designar a dos, o tres de sus miembros para que fueran voceros de la Cámara, de esa comisión que se desplazó a La Habana.

Reconozco por supuesto todos los actores, el derecho que tiene, mi estimado Miguel, de disentir, de estar en contra de este proceso de diálogo. Creo que tiene derecho el doctor Pastrana de oponerse, tiene el derecho el Presidente Uribe, y tiene derecho usted, doctor Miguel, a oponerse a que estos diálogos se desarrollen en la forma en que están desarrollándose. A lo que no tenemos derechos ninguno de los actores que actuamos desde el Congreso de la República, desde los voceros del Gobierno, es a descalificar a los contradictores. Nosotros respetamos absolutamente las posturas suyas, las posturas del doctor Pastrana, del doctor Uribe, y aquí de lo que se trata no es de ir a tomar tinto con ninguno de ellos, sino que se trata es de llenarnos de argumentos. El Gobierno tendrá que seguir consolidando ese proceso de diálogos en contra de las voces, algunas de ellas autorizadas que se oponen al proceso, pero el mejor argumento que tendrá el Gobierno y que tenemos quienes estamos respaldando el proceso será el resultado final. Si el resultado final de los diálogos es el fracaso, creo que simplemente nos toca despertarnos del sueño pero el país no pierde; por el contrario creo que el país avanza, en la medida en que entendamos que el diálogo es una forma avanzada del proceso. Creo que en esa medida podemos entendernos de mejor manera.

Yo debo reiterar como lo hago en cada una de mis intervenciones, en esta campaña que se acerca en mi región, debo reiterar que respaldamos de manera incondicional este proceso, que soñamos que de estos diálogos puedan surgir los mejores resultados. Entendemos que el país detiene su desarrollo en medio de este conflicto que es una condición sine qua non para dar un paso adelante en el desarrollo de esta paz, es la posibilidad de la reconciliación entre todos los colombianos. La paz tiene un precio muy alto, pero el país tiene que estar

dispuesto a pagarlo. Muy seguramente de allí de los acuerdos que surjan en esos diálogos y que vengan al Congreso habrá debates muy fuertes, pero al final creo que el Congreso será el que le entregue al país unos acuerdos debidamente finiquitados para tratar de satisfacer el interés de todos los colombianos.

Termino con esta sentencia, señor Presidente, creo que el Gobierno está decidido a fondo, muchos Congresistas están muy decididos a fondo en el respaldo, y creo que la gran mayoría de los colombianos tienen plena fe y confianza en que de estos diálogos surgirá finalmente la reconciliación de todos los colombianos. Gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jaime Buenahora Febres:

Muchas gracias Presidente, voy a ser muy breve porque el tiempo apremia, ya quedamos muy pocos, pero en primer lugar quiero señalar que en Palacio tuve la oportunidad de asistir a la reunión en la cual la Comisión de Paz precisamente dio un informe, me refiero al grupo que asistió a La Habana, sobre su tarea y el Presidente Santos, fue muy claro en el sentido de explicar cuáles eran los puntos y el porqué de esa comitiva que se trasladó a La Habana, y como bien se ha dicho acá era de contenido político en tanto que los tiempos apremian, y si se piensa en algún nivel de participación política pues hay que echar a andar eso, por lo demás creo que esa visita fue una visita noble en su causa que cumplieron una gran tarea, y evidentemente el Partido de la U respalda el proceso de paz porque considera que es una oportunidad inmensa para los colombianos. Personalmente estoy más preocupado por el posconflicto que por la firma de unos acuerdos, me parece que el tema crucial es el del posconflicto, y oyendo a Roosevelt, pensaba en la explicación de algunos autores sobre la concausalidad para llegar a la situación en que nos encontramos hoy. En el 2002, algunos analistas políticos consideraban que la llegada al poder del Presidente Uribe era fruto de lo que había ocurrido en términos de relaciones frente a la insurgencia con el Gobierno Pastrana, y el fracaso del Caguán y otros fracasos pues habían llevado a una posición de clamor generalizado por la seguridad que hizo que el Presidente Uribe políticamente de manera muy hábil aprovechara las circunstancias y subiera en enero del 2002, del 8 o 9% al veintitrés, y luego al treinta y cinco y luego al 53%, resultado final de la primera vuelta, y en ese mismo sentido sin pretender que hay una concausalidad absoluta no, minimicemos eso pero alguna relativa concausalidad hay en ese proceso, en el mismo sentido los aciertos del Gobierno Uribe, en su lucha contra la insurgencia fueron aplaudidos por gran parte del estamento nacional por todos los sectores al punto de que en algunas zonas uno ve que la gente prefiere seguridad, a la escuela o al puesto de salud, porque no tiene confianza ni en la salud, ni en la educación mientras no se le garantice la paz, es decir, su seguridad, por el fuego cruzado en donde muchas regiones existe entre paramilitares, guerrilla, etc., la gente prefiere la seguridad.

De manera que estos ocho años que representó Uribe significaron logros, pero creo que el país tiene que avanzar muchísimo más, porque es un país de inmensa inequidad, es un país que, después de Haití y de Brasil, muestra los índices de inequidad más altos de América Latina, y basta ver la distribución del ingreso, de manera que uno a veces más bien se preocupa de ver que sobre la mesa en La Habana más allá del tema de tierras, otros temas no se están tocando, el que empieza en la tercera semana de abril, es el de la participación política, yo todos los días me pregunto y otros temas fundamentales, por ejemplo nuestra relación en el comercio internacional, el manejo de los recursos, la educación, en la medida en que hemos visto cada vez progresar más la educación privada en detrimento de la pública. El postconflicto es mucho más significativo y nos tiene que comprometer porque la única manera de garantizar la paz es que sea duradera, y la única manera para que sea duradera es generando inclusión social.

En ese orden de ideas pensaba no intervenir porque el cinco de febrero, es decir, en tres días será un mes, se cumplió esa reunión en Palacio y fuimos a cabalidad informados, y salimos a respaldar al Presidente (lo digo en nombre del Partido de la U), porque esta es una oportunidad de los cuarenta seis millones de colombianos, que haya disensos por supuesto. Tengo un inmenso y profundo respeto por el doctor Miguel Gómez, y en muchas ocasiones lo veo argumentando en distintos temas, y en muchos momentos me ha convencido, en otros no. Tengo un gran respeto; es un excelente Parlamentario, usted, doctor Miguel, pero acá estamos jugando como se ha dicho por alguien casi la última oportunidad. Lo que no acepto ni aceptaría jamás por una posición demócrata es aniquilar en extremo al enemigo para sentarme a conversar. No; yo recuerdo aquel candidato Presidencial eterno que era Goyeneche Lozano, cincuenta y sesenta, que llegó a plantear dos cosas risibles la pavimentación del río Magdalena, y llevémonos todos los pobres de Colombia a los Llanos Orientales, para que se acabe la pobreza en esta parte del país. No; eso es tanto como pretender acabar la pobreza, los dos mil ochocientos millones de personas que viven en el mundo con menos de dos dólares al día, que el problema se resuelva aniquilándolos. No; la guerrilla tiene muchos argumentos, argumentos por lo menos para reflexionar sobre la realidad nacional, no para compartir pero el debate está abierto en cada política pública, de manera que el postconflicto nos debe preocupar muchísimo más. Yo creo que la Comisión cumplió su papel, el Partido de la U respalda los diálogos de paz, y creo que en esencia usted, doctor Miguel, y yo, y todos estamos de acuerdo en el tema fundamental –el logro de la paz–, las diferencias están en la forma, en la liturgia, en los procedimientos, en que sería más válido primero o segundo, pero en el fondo todos soñamos como buenos colombianos por la paz. Gracias Presidente.

Presidente:

Anuncie proyectos para la próxima sesión.

Secretaria:

Sí, Presidente, se anuncia por instrucciones suyas los proyectos que se discutirán y votarán el próximo martes 9 de abril. Mañana hay un control político, doctor Hugo, mañana; ese es un control político a las 9:00 de la mañana con minas antipersonas cercanas a instituciones educativas, citado por el doctor Guillermo Rivera y el doctor Jorge Eliécer Gómez Villamizar. Están citados el Ministro del Interior, el Ministro de la Defensa Nacional, la Ministra de Educación, el Director de la Policía Nacional y el Director del Programa Presidencial contra las Minas Antipersonas. Este debate de control político será mañana a las 9:00 de la mañana.

Sesión para discusión y votación de proyectos el próximo martes 9 de abril, y los proyectos de ese Orden del Día son los siguientes:

Proyecto de ley número 005 de 2012 Cámara.

Proyecto de Ley Estatutaria número 012 de 2012 Cámara.

Proyecto de ley número 033 de 2012 Cámara.

Proyecto de ley número 122 de 2012 Cámara.

Proyecto de ley número 245 de 2012 Cámara, 01 de 2012 Senado.

Esos serán los proyectos que se discutirán y votarán por instrucciones suyas, señor Presidente, el próximo martes 19 de abril, puede levantar usted la sesión señor Presidente.

Presidente:

Se levanta la sesión, y se cita para el día de mañana miércoles 3 de abril a las 9:00 de la mañana.

Secretaria:

Ha sido levantada la sesión señor Presidente siendo la 1:30 de la tarde, y se ha convocado para mañana a control político a las 9:00 de la mañana.

El Presidente,

Gustavo Hernán Puentes Díaz.

La Vicepresidente,

Victoria Eugenia Vargas Vives.

El Secretario,

Emiliano Rivera Bravo.

La Subsecretaria,

Amparo Yaneth Calderón Perdomo.

CONTENIDO

Gaceta número 464 - Martes, 2 de julio de 2013

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

Comisión Primera Constitucional Permanente Págs.

Legislatura 2012-2013

(Segundo Período)

Sesiones Ordinarias

Acta número 35 de 2013 (marzo 20) 1

Acta número 36 de 2013 (abril 2) 4